

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**EI IMPACTO DEL CASO UCHURACCAY EN EL PERIODISMO CUSQUEÑO A
40 AÑOS DE LA MASACRE DE LOS OCHO PERIODISTAS-CUSCO 2023**

PRESENTADA POR:

Br. Bertha Milagros Alccacuntor Farroñan
Br. Elsa Carmen Alcca Huamani

PARA OPTAR AL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor:

Dr. Gabino Alberto Garcia Campana

Cusco – Perú
2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: El impacto del Caso Uchura Cay en el periodismo cusqueño a 40 años de la masacre de los ocho periodistas - Cusco 2023

presentado por: Br. Elsa Carmen Alcaz Huamani con DNI Nro.: 73418373 presentado por: Br. Bertha Milagros Alcazuntor Farnocan con DNI Nro.: 76878243 para optar el título profesional/grado académico de Licenciada en Ciencias de la Comunicación

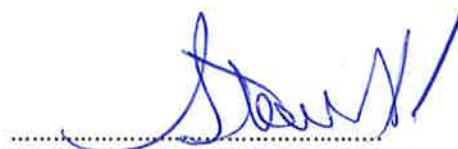
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 21 de mayo de 2024



Firma

Post firma Gabino Alberto García Campana

Nro. de DNI 23833709

ORCID del Asesor 0000-0002-5921-5634

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:239590297

NOMBRE DEL TRABAJO

tesis INPACTO DEL CASO UCHURACCAY

AUTOR

**Berta Milagros Elsa Cramen Alccacuntor
Farroñan Alcca Huamani**

RECUENTO DE PALABRAS

17545 Words

RECUENTO DE CARACTERES

95114 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

90 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

290.0KB

FECHA DE ENTREGA

Jun 11, 2023 4:19 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 11, 2023 4:21 PM GMT-5**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

PRESENTACIÓN

Señora:

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores Miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a su consideración el presente trabajo de investigación que lleva como título El impacto del caso Uchuraccay en el periodismo cusqueño a 40 años de la masacre de los 8 periodistas-Cusco – 2022, para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad indagar el efecto que tuvo el caso Uchuraccay en la labor periodística de los hombres de prensa cusqueños, especialmente como punto de partida para impulsar el periodismo de investigación, ya que antes de la muerte de los 8 periodistas no se había dado la importancia debida a esta vertiente periodística que consiste en sacar a luz aquello que está escondido y que tiene interés público.

Adicionalmente debemos señalar que la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSAAC ha desarrollado anualmente actividades conmemorativas de la tragedia de Uchuraccay, lo que nos ha motivado a desarrollar la presente investigación académica.

DEDICATORIA

Con mucho orgullo a mis abuelos paternos Jacinto Alcca Cusihualpa y Genoveva Ccanahuire Puma, quienes cuidaron de mi desde los 06 meses de nacida, pues son ellos la razón de mi existir y mi motivo para seguir adelante con humildad y sencillez. ¡Gracias por todo!

A mi padre Edgar Alcca Ccanahuire quien a pesar de las adversidades de vida siempre estuvo conmigo, haciendo la labor de padre y madre para mí. Asimismo, a mis tíos; Amador, René, Regulo, Eudocia, Imilda y Georgina, quienes siempre me impulsaron con sus palabras de aliento y creyeron en mí.

Elsa Carmen Alcca Huamani.

Para mi madre, Toribia Berta Flores Garrido, la mujer más valiente y amorosa que he conocido en mis 23 años, quien me ha enseñado que la nobleza y la humildad son las virtudes más indispensables para sobresalir, quien curó con amor mis heridas físicas y las del alma con la dulzura de sus palabras. Su corazón cálido puede llenar cualquier espacio sin luz. Dedicarle mi tesis no bastará para agradecerle todo lo que ella ha hecho por mí.

Bertha Milagros Alccacuntor Farroñan.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en especial al doctor Alberto García Campana y la doctora Justina Mayorga Contreras quienes con mucho esmero y dedicación nos han inculcado el amor hacia el periodismo y nos han transmitido sus enseñanzas para que nos desenvolvamos en el campo profesional con sentido ético y responsabilidad social.

También hacemos extensiva nuestra gratitud a los periodistas de los diversos medios de comunicación quienes nos facilitaron la información necesaria para reconstruir en el tiempo la tragedia de Uchuraccay, permitiéndonos tener una visión global de lo que significó la muerte de los ocho periodistas.

RESUMEN

El Caso Uchuraccay, referido a la trágica muerte de ocho periodistas en la comunidad campesina del mismo nombre, en la Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, producido el 26 de enero de 1983 constituye para el periodismo nacional y cusqueño, uno de los hechos más trascendentales para el cambio de actitud y mejor predisposición de vocación de servicio del periodismo ya que los valerosos hombres de prensa que hallaron la muerte en los parajes de Uchuraccay dejaron una lección importante en lo que respecta el periodismo de investigación. La investigación titulada “EL IMPACTO DEL CASO UCHURACAY A 40 AÑOS DE LA MASACRE DE LOS OCHO PERIODISTAS-CUSCO 2023” tiene por objetivo conocer la percepción que tienen los periodistas cusqueños sobre el periodismo de investigación teniendo en cuenta la realidad política nacional por a que atraviesa nuestro país. El presente trabajo utilizó un nivel de investigación descriptivo-explicativo no experimental siendo la unidad de análisis, periodistas de la ciudad de Cusco en ejercicio de sus funciones dentro del periodismo cusqueño en medios escritos, radiales y televisivos, considerando el tamaño de muestra un total de 160 periodistas.

Como resultado, se considera que el Caso Uchuraccay, es conocido como el suceso que provocó la muerte de ocho periodistas en la comunidad campesina que lleva el mismo nombre en la Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, impactó considerablemente en el ejercicio del periodismo en la Provincia del Cusco, hecho que se expresó en las movilizaciones y demandas de justicia por parte de los hombres y mujeres de prensa de los medios de radio, televisión y prensa escrita.

Palabras clave: caso Uchuraccay, Periodismo de investigación, periodismo, terrorismo, subversión.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Situación Problemática	13
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema general.....	16
1.2.2. Problemas Específicos	16
1.3. Justificación	17
1.3.1. Justificación Teórica	17
1.3.2. Justificación práctica.....	17
1.3.3. Justificación social.....	18
1.3.4. Justificación metodológica.....	18
1.4. Objetivos.....	19
1.4.1. Objetivo General	19
1.4.2. Objetivos Específicos.....	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	20
2.1. Bases teóricas.....	20
2.1.1. Periodismo	20
2.1.2. Periodismo cusqueño	22
2.1.3. Periodismo de investigación	22
2.1.4. Caso Uchuraccay	27
2.1.5. Comisión de Investigación “Vargas Llosa”	32
2.1.6. Comisión de la Verdad y la Reconciliación.....	34
2.1.7. Comunidad campesina de Uchuraccay	37

2.1.8.	Terrorismo:	39
2.1.9.	Subversión:	44
2.1.10.	Guerrilla.....	44
2.1.11.	Sedición:	46
2.1.12.	Violencia.....	46
2.1.13.	Sendero Luminoso - SL.....	47
2.1.14.	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA):.....	49
2.1.15.	Comando Rodrigo Franco.....	52
2.1.16.	Grupo Colina	54
2.1.17.	Lucha contrasubversiva	58
2.2.	Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)	60
2.2.1.	Nivel Internacional	60
2.2.2.	Nivel nacional.....	62
2.2.3.	Nivel Local	64
CAPÍTULO III.....		66
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....		67
3.1.	Hipótesis	67
3.1.1.	Hipótesis General	67
3.1.2.	Hipótesis Específicas	67
3.2.	Identificación de variables	67
3.2.1.	Variable independiente	67
3.2.2.	Variable dependiente	67
3.2.3.	Variable interviniente	67
3.3.	Operacionalización de variables	68
CAPÍTULO IV.....		69
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		69
4.1.	Ámbito de estudio: localización política y geográfica	69
4.2.	Tipo y nivel de la investigación	70
4.3.	Unidad de análisis	70
4.4.	Población de estudio	70
4.5.	Tamaño de la muestra	70
4.6.	Técnicas de selección de muestra	70

4.7. Técnicas de recolección de información.....	71
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	71
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	71
CAPÍTULO V.....	72
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	72
CAPÍTULO VI.....	86
DISCUSIÓN.....	86
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Operacionalización de variables	68
Tabla N° 2 ¿Sabe usted qué es el Caso Uchuraccay?	72
Tabla N° 3 ¿Qué recuerda usted del Caso Uchuraccay?	73
Tabla N° 4 Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983	74
Tabla N° 5 ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?.....	75
Tabla N° 6 ¿Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?	76
Tabla N° 7 ¿Cree usted que el Caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas Cusqueños?	77
Tabla N° 8 ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?.....	78
Tabla N° 9 ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?.....	79
Tabla N° 10 ¿Cree usted que hay algún programa de investigación periodística en los medios de comunicación del Cusco?	80
Tabla N° 11 ¿Cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?	81
Tabla N° 12 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?.....	82
Tabla N° 13 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?	83
Tabla N° 14 Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación	84
Tabla N° 15 ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Provincia del Cusco	69
Gráfico N° 2 ¿Sabe usted que es el Caso Uchuraccay?	72
Gráfico N° 3 ¿Qué recuerda usted del Caso Uchuraccay?	73
Gráfico N° 4 ¿Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983?	74
Gráfico N° 5 ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?	75
Gráfico N° 6 Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?	76
Gráfico N° 7 ¿Cree usted que el Caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas Cusqueños?	77
Gráfico N° 8 ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?	78
Gráfico N° 8 ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?	79
Gráfico N° 10 ¿Cree usted que hay algún programa de investigación periodística en los medios de comunicación del Cusco?	80
Gráfico N° 11 ¿Cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?	81
Gráfico N° 12 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?	82
Gráfico N° 13 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?	83
Gráfico N° 14 Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación?	84
Gráfico N° 15 ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?	85

INTRODUCCIÓN

El Caso Uchuraccay, referido a la trágica muerte de ocho periodistas en la comunidad campesina del mismo nombre, en la Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, producido el 26 de enero de 1983, donde apenas un mes antes, el gobierno de Fernando Belaunde había ordenado enviar a las Fuerzas Armadas a Ayacucho, para combatir la insurgencia armada del Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso (SL), que desde mayo de 1980 había ido extendiéndose hasta poner en jaque a las Fuerzas Policiales en dicha región.

Desde inicios de la década de 1980, el Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso, había desatado masacres en el interior del país y también en la capital Limeña, con el ataque a miles de comuneros al menos en el sur del país, para generar terror entre las poblaciones e inducir a los y las comuneras la doctrina que percibía esta organización terrorista.

El episodio es un macabro rompecabezas por donde se mire; ocho periodistas entraron a buscar la noticia en una tierra desconocida que estaba convulsionada por dos masacres recientes contra militantes de Sendero Luminoso; allí había una comunidad que esperaba un ataque de revancha en cualquier momento; poco antes del viaje de los periodistas, una patrulla militar había pasado por el pueblo con la indicación de que los pobladores exterminaran a cualquier extraño que se presentara, como medida de protección. Al momento del encuentro, la suma de malentendidos propició la tragedia.

Por muchas razones que tratamos de explicar en la presente investigación, el caso Uchuraccay se mantiene como un hito doloroso en la historia del periodismo peruano, debido a que sus consecuencias y lecciones todavía se mantienen vigentes no obstante haber transcurrido 40 años de aquel infausto acontecimiento que ha representado un duro golpe para la prensa peruana e incluso internacional, porque nunca antes en la historia del

periodismo se había producido la muerte de tantos hombres de prensa en un mismo acto.

El asesinato de los periodistas generó tres investigaciones. La primera estuvo a cargo de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay nombrada por el presidente Fernando Belaunde Terry el 2 de febrero de 1983 y presidida por el escritor Mario Vargas Llosa, la cual presentó su informe un mes después, señalando como responsables a los campesinos de Uchuraccay.

La segunda investigación fue realizada por el poder judicial, mediante un proceso penal sumamente confuso y dilatado, cuyo fallo definitivo fue emitido el 9 de marzo de 1987, sentenciando por homicidio a los campesinos Dionisio Morales Pérez, Simeón Aucatoma Quispe y Mariano Ccasani Gonzáles, y ordenando la captura de otros catorce campesinos de Uchuraccay. La muerte de los ciento treinta y cinco Uchuraccaínos, así como la desaparición de la comunidad por largos años, nunca alcanzaron notoriedad pública, quedando en la memoria privada de los familiares y comuneros hasta el 1 de junio de 2002, día en que la población entregó a los representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación la "Lista de Uchuraccaínos asesinados" elaborada en dos asambleas comunales. Por todos estos sucesos, Uchuraccay es un referente emblemático de la violencia y el dolor en la memoria colectiva del país, así como de las demandas de justicia y verdad efectuadas durante todos estos años. Al olvido que durante veinte años recubrió la muerte de los comuneros, se suma el carácter controvertido de las investigaciones sobre la muerte de los periodistas.

La tercera investigación fue realizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), creada en el gobierno del presidente Valentín Paniagua con el fin de resolver todas las incógnitas que dejaron las otras dos comisiones ya que los peruanos y peruanas tenían diferentes opiniones y apreciaciones de lo que ocurrió aquel fatídico día incluyendo a los familiares de los periodistas muertos y demás periodistas de la época, quienes tuvieron el

afán de investigar por su propia cuenta para dar con la verdad de los hechos.

En cumplimiento del marco metodológico de la presente investigación hemos considerado pertinente dividir el cuerpo de la tesis en 5 capítulos que detallamos a continuación:

CAPÍTULO I: Comprende la formulación del problema, Justificación y los objetivos, tanto general como específicos, considerando, el problema objeto de investigación que en este caso está referido a la muerte de 8 periodistas en la comunidad ayacuchana de Uchuraccay, tragedia que se conoce como el caso Uchuraccay.

CAPÍTULO II: Considera las bases teóricas, el marco conceptual y los antecedentes empíricos de la investigación, haciendo referencia a los trabajos realizados tanto a nivel internacional, como nacional y local en referencia al objeto de la investigación académica que en este caso es la tragedia de Uchuraccay.

CAPÍTULO III: Plantea la hipótesis general y específicas, así como las variables y la operacionalización de las mismas, considerando principalmente el impacto que tuvo el caso Uchuraccay en el ejercicio profesional de los periodistas cusqueños.

CAPÍTULO IV: Establece el tipo y nivel de investigación, unidad de análisis, población, tamaño de la muestra y las técnicas de recolección de análisis e interpretación de la información, a partir del uso de las fórmulas recomendadas para la identificación del segmento poblacional materia de aplicación de las encuestas.

CAPÍTULO V: Recoge los resultados de la investigación a partir del trabajo de campo, además de las propuestas relacionadas a determinar las consecuencias que tuvo el caso Uchuraccay en la labor cotidiana de los periodistas cusqueños en los diversos medios de comunicación social. Finalmente planteamos las conclusiones y sugerencias surgidas del trabajo de campo y de la interpretación correspondiente con respecto a las preguntas formuladas y el análisis de las entrevistas realizadas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

El 26 de enero de 1983, ocho periodistas, un guía y un comunero fueron asesinados en la comunidad de Uchuraccay-Ayacucho ubicado en la sierra del Perú, mientras investigaban las matanzas cometidas por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso ya que, en su labor periodística por investigar estas matanzas, se enteraron de que un grupo de comuneros habían muerto a causa del terrorismo en Huaychao - Ayacucho por lo que decidieron llegar hasta el lugar y corroborar la información. La comunidad de Uchuraccay y la matanza de los ocho periodistas es uno de los casos más importantes que sufrió el Perú a causa del terrorismo en nuestro país durante los años de 1980 al 2000 y al pasar 40 años después de la masacre de estos valientes héroes de la noticia, aún existen investigaciones e historias que relatan diferentes verdades contadas desde distintos puntos de vista.

A raíz de este suceso que conmocionó el periodismo peruano a nivel nacional e incluso internacional, ya que se realizaron un sinnúmero de investigaciones por parte de periodistas y personas cercanas para descubrir los hechos y responsabilidades del caso Uchuraccay que comprometió la muerte de los 8 periodistas, en estos trabajos de investigación se recopilaron elementos clave como las fotografías de Willy Retto, uno de los periodistas asesinados quien en todo el trayecto hacia la comunidad de Uchuraccay, retrataba las acciones a través de las fotografías que iba tomando, muchos periodistas fueron hasta el lugar de los hechos para reconstruir lo que allí había ocurrido, realizando distintos trabajos informativos e incluso libros con el único propósito de generar nuevas versiones y darle relevancia al caso Uchuraccay.

Se manejaron distintas informaciones frente a la matanza que sufrieron los ocho periodistas, el guía y el comunero que los acompañaba, muchas de estas hipótesis recaían en

que los comuneros

Uchuraccaínos eran responsables de la muerte de estos periodistas al haberlos confundido con integrantes del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso quienes a menudo llegaban hasta la comunidad para generar miedo, matando incluso a los líderes de esta y otras comunidades de Ayacucho, y que por esta razón los habían confundido, asesinándolos con palos, machetes y piedras.

Por su parte, diferentes periodistas e incluso familiares de los periodistas asesinados en Uchuraccay, también realizaron distintas investigaciones pues además de no estar de acuerdo con el informe final que emitió la Comisión de la Verdad y Reconciliación donde culpaban a los comuneros de la zona, estos periodistas y familiares querían tener otro punto de vista frente a lo ocurrido, por esta razón, generaron nuevas informaciones con hechos totalmente diferentes a los cuales se había concluido, indicando que los comuneros no habían tenido participación en la masacre ya que los golpes propinados a los periodistas no eran de hachas, palos y piedras, si no de rifles, golpes realizados en el cráneo de las víctimas, los cuales dieron fin a sus vidas.

Todas estas versiones fueron investigadas bajo rigurosidad y con el aporte de distintas fuentes que tienen como resultado la confrontación de hipótesis frente a un hecho que vulneró la vida de ocho periodistas y que, hasta el día de hoy, siguen surgiendo más versiones que surgen frente a investigaciones realizadas para conocer cuál fue el factor que desató esta masacre en Uchuraccay, dejando lecciones y aportando información valiosa para que a pesar del tiempo, se llegue a la verdad de lo ocurrido hace 40 años en esta comunidad de Ayacucho.

El periodismo como uno de los factores fundamentales para conocer la verdad se enfocó a través de los periodistas en conocer las circunstancias de la tragedia del 26 de enero de 1983 y todos los precedentes que responsabiliza al terrorismo y su guerra popular

contra el estado peruano, a partir de ello, con las distintas versiones realizadas por los periodistas y a pesar del conflicto que esto desató frente a los diferentes puntos de vista y percepciones de los familiares directos de las víctimas, se reconoció la labor y el ejercicio responsable para la difusión de todas las investigaciones realizadas; ya que, muchos periodistas se enfrascaron en el lugar de los hechos para reconstruir un pasado doloso que significa recordar la valentía y hazaña que tuvieron estos mártires de la noticia y que murieron en busca de la verdad mientras cumplían su labor periodística de investigar las tragedias que guardaba la sierra del Perú.

La matanza de los ocho periodistas, constituyó para el periodismo nacional y local uno de los hechos más importantes en la historia de nuestro país, ya que cobro una remembranza de valorar y generar vocación de servicio con el rol de lo que significa el verdadero periodismo, donde se investigan los hechos y se contrasta la información para dar conclusiones objetivas, que fue lo que hicieron los 8 mártires de la noticia peruana y por lo cual murieron en los parajes de Uchuraccay- Ayacucho. Por lo que todas las lecciones aprendidas por todos los periodistas nacionales y locales a raíz de este hecho valioso, significó darle una nueva mirada a su profesión. Es necesario recordar que el caso Uchuraccay, no solo es importante por las víctimas que dejó sino también porque el caso es fuente de lecciones que aún no terminan de ser procesadas. Se podría decir que las fracturas nacionales de la matanza de Uchuraccay evidenciaron la manera más brutal que siguen vigentes y gravitan aún sobre el funcionamiento de la sociedad peruana, incluyendo la disfuncionalidad de su vida política.

La labor periodística que se desarrolló en el Perú ha sido motivo de análisis y perdura en el tiempo a través de los acontecimientos importantes para este sector, las lecciones que ha dejado la matanza de los mártires de la noticia contribuyeron para brindar información objetiva y oportuna frente a nuevas investigaciones realizadas por periodistas a nivel local,

nacional e internacional, quienes, motivados por esta tragedia, le dieron una nueva visión a la labor que realizaron y al trabajo que cumplían era de informar a la sociedad peruana con hechos verídicos y que sean contrastados con otras investigaciones para dar una verdad que genere tranquilidad y que sea justa para la memoria de los periodistas muertos en Uchuraccay, recordando que la noticia difundida de que estos periodistas habían sido confundidos con terroristas solamente sería el inicio de una larga lista de trabajos de investigación.

La prensa cusqueña no fue ajena a la conmoción causada por la trágica muerte de los ocho periodistas en la comunidad campesina de Uchuraccay, rescatándose las conmemoraciones que se realizan cada 26 de enero tanto por organismos que agrupan a los periodistas como por la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo fue el impacto del Caso Uchuraccay en el periodismo cusqueño 40 años después de la masacre de los ocho periodistas?

1.2.2. Problemas Específicos

- **P.E.1.-** ¿Cómo influyó el Caso Uchuraccay en el surgimiento y fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco?
- **P.E. 2.-** ¿Cómo percibieron los periodistas cusqueños las investigaciones del caso Uchuraccay?

1.3. Justificación

La presente investigación intenta explicar cómo es el impacto que causó en el periodismo cusqueño, el caso Uchuraccay 40 años después de la masacre de los ocho periodistas, su guía y un comunero fue un hecho trascendental que cambió la historia del periodismo en nuestro país.

Ya que se demostró la necesidad de indagar la relación de un hecho sumamente doloroso para el periodismo nacional y el ejercicio de la profesión por parte de los profesionales de los medios de comunicación, a partir de conocer la influencia del caso Uchuraccay en el periodismo de investigación en el Cusco.

1.3.1. Justificación Teórica

El propósito es establecer la relación entre los hechos producidos el 26 de enero de 1983 y el presente a partir de lo que significó la muerte de los ocho periodistas en Uchuraccay. En este entender este proyecto busca recoger las lecciones que dejó aquella tragedia para que el periodismo cusqueño afronte la investigación con todos los mecanismos de seguridad, pero al mismo tiempo en cumplimiento de las normas que rigen el ejercicio del periodismo.

1.3.2. Justificación práctica

La intención es explicar que los hechos ocurridos en la comunidad de Uchuraccay-Ayacucho en el que ocho periodistas fueron asesinados en cumplimiento de su labor periodística deja una gran lección, ya que, a pesar del tiempo, se reconoció la hazaña de ir en busca de la verdad siendo conscientes de la situación por la que atravesaba nuestro país a causa del terrorismo y por lo cual los periodistas actuales fortalecieron su labor profesional para brindarle a la población cusqueña

información de calidad.

1.3.3. Justificación social

En el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se realizaron investigaciones para dar a conocer lo que realmente habría ocurrido en Uchuraccay acerca de la masacre que sufrieron los periodistas, además se publicaron las fotografías producidas la madrugada del 26 de enero de 1983 por el reportero Willy Retto, uno de los periodistas, mientras buscaban información sobre una matanza contra senderistas que ocurrió días antes en este mismo poblado (CVR). La importancia de conocer las lecciones que dejó esta masacre hace 40 años, es esencial para darle una nueva visión al periodismo cusqueño.

1.3.4. Justificación metodológica

El caso Uchuraccay ha tenido muchas versiones, se han producido investigaciones diferentes en las cuales se llegó a conclusiones que son aceptables y rechazadas por los periodistas a nivel local, nacional e incluso internacional, por lo tanto, realizar una contrastación de fuentes frente al caso Uchuraccay para verificar que la muerte de los ocho periodistas no fue resultado de una confusión será parte fundamental de esta investigación y servirá para ser utilizado como una información con fundamentos válidos y confiables para muchos periodistas e investigadores.

En el trabajo de campo se recogió la apreciación de los periodistas que laboran en los diversos medios de comunicación social del Cusco, en relación al caso Uchuraccay, utilizando para ello las encuestas, mientras que las entrevistas fueron efectuadas a periodistas que lideran los gremios de prensa.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar el impacto del Caso Uchuraccay en el periodismo cusqueño a 40 años de la masacre de ocho periodistas.

1.4.2. Objetivos Específicos

O.E.1.- Establecer los niveles de influencia del Caso Uchuraccay en el surgimiento y fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco.

O.E.2.- Investigar la percepción de los periodistas cusqueños con respecto a las investigaciones sobre la masacre de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Periodismo

Cantarero, M. (2022), indica que el periodismo es la profesión o ejercicio del periodista, quien escribía para los medios de comunicación impresos. Pero debido al pasar de los años, este concepto fue reemplazado y se han desarrollado diferentes especialidades que son propias de esta profesión. Miro Quesada, A. (1991) dice que el concepto de periodismo sintetiza la variedad de funciones del periodista en los diversos medios de comunicación, desde el instante que surgió el periodismo en el periódico hasta llegar a la práctica profesional en los medios audiovisuales, así mismo el ejercicio de la Relaciones Públicas, extendiéndose a la práctica informativa especializada, investigativa y multimedia.

El periodismo es una forma de comunicación por excelencia de las organizaciones sociales y permite contribuir en el desarrollo de las ideas; asimismo, es el instrumento más importante para el fortalecimiento de la sociedad. Antes del periodismo se habían efectuado reformas importantes en el mundo, que solo después de esta evolución se han producido grandes cambios sociales.

Verbitsky, H. (1974) "Periodismo es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda. Su función es poner a la vista lo que está oculto, dar testimonio y, por lo tanto, molestar. Tiene fuentes, pero no amigos. Lo que los periodistas pueden ejercer, y a través de ellos la sociedad, es el mero derecho al pataleo, lo más equitativa y documentadamente posible. Criticar todo y a todos. Echársal en la herida y guijarros en el zapato. Ver y decir el lado malo de cada cosa, que del lado bueno se encarga la oficina de prensa; de la neutralidad, los suizos; del justo

medio, los filósofos, y de la justicia, los jueces. Y si no se encargan, ¿qué culpa tiene el periodismo?”.

El periodismo se puede definir como una forma de recopilación, verificación, análisis y presentación de noticias e información al público en general. Es una profesión que implica la recolección de hechos, eventos y temas relevantes, y su posterior presentación a través de diferentes medios de comunicación, como periódicos, revistas, televisión, radio o Internet.

El objetivo principal del periodismo es informar de manera objetiva y precisa sobre los acontecimientos y problemas que afectan a la sociedad. Los periodistas investigan y recopilan información a través de diversas fuentes, como entrevistas, investigación documental y cobertura de eventos en vivo. Luego, utilizan su juicio profesional para analizar y organizar la información de manera coherente y comprensible para el público.

El periodismo también desempeña un papel importante en el control y la rendición de cuentas de los poderes públicos y privados. Los periodistas pueden investigar y denunciar casos de corrupción, abuso de poder o violaciones de los derechos humanos, lo que ayuda a mantener a la sociedad informada y promueve la transparencia y la responsabilidad.

Además de la función informativa, el periodismo también puede incluir elementos de entretenimiento y opinión, como editoriales y columnas de opinión. Sin embargo, es fundamental que los periodistas mantengan altos estándares éticos, como la objetividad, la imparcialidad y la verificación de los hechos, para garantizar la credibilidad y la confianza del público.

2.1.2. Periodismo cusqueño

El periodismo cusqueño se refiere al periodismo desarrollado en la región de Cusco, histórica conocida por ser la antigua capital del Imperio Inca y por albergar numerosos sitios arqueológicos y culturales de importancia.

El periodismo cusqueño abarca una amplia gama de temas, que van desde la cobertura de noticias locales y regionales hasta la promoción del turismo y la difusión de la cultura y tradiciones cusqueñas. Los periodistas cusqueños trabajan en diversos medios de comunicación, como periódicos, revistas, estaciones de radio y canales de televisión, así como en medios digitales y redes sociales.

En cuanto a los temas de interés, el periodismo cusqueño suele centrarse en la preservación y promoción del patrimonio cultural, la economía local, el turismo, la educación, la salud, el medio ambiente y los problemas sociales que afectan a la región. También se destacan temas relacionados con los pueblos indígenas, sus tradiciones y su participación en la sociedad contemporánea.

Además, se esfuerzan por proporcionar información precisa y relevante a la comunidad, así como por fomentar el debate y la participación ciudadana en los asuntos que afectan a la región. Asimismo, juegan un papel importante en la denuncia de la corrupción, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la transparencia en la gestión pública.

2.1.3. Periodismo de investigación

Caminos, J. M. (1997) argumenta que el periodismo de investigación es un sello de identidad propia, pues se caracteriza porque va más allá de lo superficial en el tratamiento de las noticias, ya que indaga informaciones que no salen al exterior de manera oficial en la sociedad.

Bernardino, E. (2009), afirma que a su vez el periodismo exige al periodista compromiso, tiempo y dedicación. El periodismo se considera como una especialización por esfuerzo o mérito propio del periodista, pues no se le puede definir por el campo o área en el que se desempeña, sino por cumplir características específicas.

En la investigación el periodista debe destapar, descubrir, complementar o informar de lo que los grupos políticos más poderosos no quieren que se sepa. “Es acercar al ciudadano una información veraz e importante que ha ocurrido y que no conoce”.

Caminos, J.M. (1997). Indica que el periodismo de investigación se puede realizar en cualquier ámbito y/o campo de estudio, como política, economía, sociedad, deportes, cultura, entretenimiento, etc. Las posibilidades del periodismo de investigación son infinitas e ilimitadas. Además, la variación de temática es sumamente relevante para la evolución de este.

Caminos, J.M. (1997). Afirma que toda actividad de investigación implica mucho trabajo duro al estudiar y evaluar la efectividad del trabajo, el acceso a buenas fuentes y buenos datos, la evaluación periódica, etc. Es una cadena de trabajo minucioso que va desde la concepción inicial hasta el lanzamiento de la publicación final de la investigación.

Presenta el siguiente proceso:

- 1) Búsqueda de un tema adecuado.
- 2) Posibilidades de investigación.
- 3) Arranque de la investigación.
- 4) Análisis de los datos obtenidos

- 5) Trabajo con nuevas fuentes
- 6) Publicación

Hablar de periodismo supone, inevitablemente, hablar de investigación. No existe actividad periodística alguna que no implique cierta investigación previa, por mucha o poca que ésta sea.

Existe sin embargo un género, dentro del periodismo, que por sus características particulares se ha dado en llamar periodismo de investigación o investigativo, lo cual no implica que esta característica le sea exclusiva. Si bien tiene elementos comunes a otros géneros, posee algunos propios que lo distinguen. Su objetivo principal consiste en develar una verdad que, por su gravedad y compromiso para su o sus protagonistas, se intenta mantener oculta, lo que constituye, su más destacada peculiaridad y causa natural de su conflictiva existencia.

El periodista español Rodríguez, P. (1994) entiende pertinente diferenciar entre el periodista "*informador*" y el "*investigador*". Sin pretender establecer un criterio de valoración, distingue entre aquel profesional que "*con las técnicas habituales, elabora una información procedente de una fuente atribuible y/o de un hecho, que, por su configuración espacial y temporal, estuviese en la superficie de la realidad y apto para ser un valor noticiable e imparable a corto plazo*".

Se trata de un periodista que reproduce una información ya generada, tratándose de hechos que, con o sin su participación, igualmente llegarían hasta la opinión pública en un mayor o menor período de tiempo, por su carácter "*noticiable*", sin grandes conflictos de intereses. Por otro lado, el periodista investigador, sostiene Rodríguez, "*será el que, utilizando técnicas habituales de la profesión u otras específicas y/o habitualmente atribuibles a profesiones ajenas a la suya (detective, policía, abogado, historiador, etc.) elabora una información*

producto de un número indeterminado de fuentes (atribuibles o no) y de un análisis personal de datos, contrastados con mayor o menor eficacia, que le conducen a comunicar una noticia sobre una realidad, que, por su configuración y naturaleza, estaba destinada a permanecer oculta durante un período de tiempo indefinido, dando a conocer una información que "sin su explícita intervención, nunca o muy difícilmente hubiese podido aflorar". Aquí el periodista investiga un hecho, generalmente incriminable, que de otra manera no habría sido conocido por el público. Se distinguen también ciertas características en las técnicas y métodos de acopio y análisis de la información obtenida,

propias del periodista investigador, que no lo hacen ni mejor ni peor, sino distinto.

En nuestra opinión el periodismo de investigación es una rama del periodismo que se enfoca en investigar y revelar información relevante sobre temas de interés público. Los periodistas de investigación buscan desentrañar hechos ocultos, corrupción, abusos de poder, fraudes y otros actos ilícitos o poco éticos que podrían pasar desapercibidos.

Este tipo de periodismo implica una investigación exhaustiva y meticulosa, que puede requerir meses o incluso años de trabajo. Los periodistas de investigación recopilan información de diversas fuentes, realizan entrevistas, revisan documentos, analizan datos y siguen pistas para descubrir la verdad detrás de un determinado tema o evento.

El objetivo principal del periodismo de investigación es servir al interés público, exponiendo la corrupción, promoviendo la transparencia y responsabilizando a aquellos que abusan de su poder. A través de su trabajo, los periodistas de investigación buscan generar cambios, denunciar injusticias y

proporcionar información que de otra manera no sería conocida.

En la era digital, el periodismo de investigación ha evolucionado, utilizando herramientas y técnicas avanzadas para analizar grandes cantidades de datos y seguir pistas en línea. Los periodistas también se enfrentan a nuevos desafíos, como la desinformación y las amenazas a la seguridad digital.

El periodismo de investigación desempeña un papel crucial en la democracia, ya que contribuye a mantener a los gobiernos y otras instituciones poderosas bajo escrutinio. A través de su labor, los periodistas de investigación pueden descubrir la verdad, desafiar narrativas establecidas y ayudara generar cambios significativos en la sociedad.

El periodismo de investigación es una rama del periodismo que se enfoca en la búsqueda de información y en la revelación de hechos relevantes que suelen estar ocultos o ser desconocidos para el público en general. Los cuales, investigan a fondo y profundizan en temas de interés público, desentrañando información que puede implicar corrupción, abusos de poder, violaciones de derechos humanos u otros actos ilícitos.

El objetivo principal es descubrir la verdad y exponerla al público. Para lo cual utilizan diversas técnicas y herramientas, como la recopilación de documentos, entrevistas, investigación en línea, seguimiento de pistas y colaboración con fuentes confidenciales. A menudo, el periodismo de investigación requiere tiempo, paciencia y dedicación para profundizar en los temas y reunir pruebas sólidas.

Es así que desempeña un papel fundamental en la sociedad al informar sobre asuntos de importancia pública y al exponer la corrupción y los abusos. Puede tener un impacto significativo en la opinión pública, en las políticas gubernamentales y en la rendición de cuentas de individuos y organizaciones poderosas.

Algunos ejemplos famosos de periodismo de investigación incluyen el caso Watergate que llevó a la renuncia del presidente estadounidense Richard Nixon, la investigación de los Papeles de Panamá que reveló la evasión de impuestos y el uso de paraísos fiscales por parte de figuras prominentes, y el trabajo de periodistas que expusieron los abusos sexuales cometidos por el productor de cine Harvey Weinstein, dando inicio al movimiento #MeToo.

Y el caso Uchuraccay en Huanta Ayacucho Perú, por eso, el periodismo de investigación puede ser desafiante y a menudo implica enfrentar obstáculos como amenazas, presiones legales o dificultades para acceder a la información, hasta la muerte, sin embargo, desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la democracia y en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

2.1.4. Caso Uchuraccay

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003), indica que, en 1959, el pueblo de Uchuraccay tenía una pequeña escuela que era dirigida por los campesinos de lugar y pueblos vecinos, que ofrecían educación básica, asimismo también tenían dos pequeñas tiendas, algunos comuneros se dedicaban a la venta de ropas, venta de artículos de hogar. Otros campesinos que se dedicaban a la venta de ganados, sin embargo, la Comisión investigadora presidida por Mario Vargas Llosa excluyó estos datos importantísimos.

CVR, (2003). Indica que el 11 de octubre de 1981, el puesto policial de Tambo sufrió un ataque por parte del Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso PCP - SL, en el que se mostró un debilitamiento de las comisarías ya que solo había 6 policías y no estaban preparados para el tipo de ataque sufrido. Entre los años de 1981 y 1982 impusieron su mandato con violencia el grupo de SL. El 15 de mayo del

año 1982 el PCP-SL, atacó nuevamente a Tambo, extendiéndose todo el año. Asimismo, el 22 de agosto del mismo año, sufrió un ataque la comisaría de Vilcashuamán, saliendo triunfador el SL, generando una impresión de invencible ante la sociedad Uchuraccay.

CVR,(2003), refiere que ese mismo año Sendero Luminoso del PCP mataron al presidente de la comunidad a Alejandro Huamán, por sacar y quemar las banderas rojas que SL ponía en los cerros, ya que este hecho del presidente significaba el rechazo hacia este grupo terrorista; es así que SL lo mató con un balazo en la frente, demostrando de lo capaces que eran de hacer si faltaban a la ideología, este asesinato lo hicieron en la plaza de la comunidad, posteriormente los miembros del PCP-SL asesinaron al presidente y teniente gobernador de la comunidad vecina de Huaychao, Eusebio Ccente y Pedro Rimachi, quienes fueron cruel y salvajemente asesinados en la plaza del pueblo delante de todos los presentes.

CVR, (2003) dicen que en la ciudad de Lima se desconocía los hechos que estaban ocurriendo en Uchuraccay, se sabía poco o simplemente nada del grupo de SL y sus verdaderos objetivos políticos, pues los medios de Lima no tomaban interés a este asunto.

Sin embargo, estos hechos empezaban a hacerse cotidianos es así que un conjunto de periodistas de medios limeños viajó a Uchuraccay con la finalidad de saber los verdaderos hechos y las causas de estos atentados.

Los periodistas en su recorrido para llegar a Uchuraccay se encontraron con los pobladores, quienes creyeron que eran del SL y empezaron a atacarlos es así que intentaron dialogar con los pobladores del lugar para explicarles que ellos no eran terroristas, ellos solo querían ayudar, pero no les sirvió de nada, pues pensaron que eran los verdaderos senderistas (CVR, 2003).

Los sinchis les habían indicado que: “Los buenos vendrían por el aire y los malos vendrían por tierra”, ya al sentirse atacados los periodistas, habían pedido como mediador a un comunero quien estaba vestido con ropa de la ciudad que entendía y hablaba el castellano para hacerlos entender a los pobladores, el verdadero motivo de la visita a la comunidad. Sin embargo, no fue exitosa, porque el presidente sacó a golpes al joven creyendo que apoyaba a los forasteros y que era un infiltrado.

Seguidamente se dio la cruel, sanguinaria y rápida matanza, ese día mataron a los ocho periodistas, al guía Argumedo quien los dirigió a Uchuraccay asimismo al comunero Huáscar Morales, porque creyeron que defendía a los reporteros y al guía. Los miembros de esta comunidad creían que realmente habían asesinado al grupo de PCP - SL, al día siguiente, el 27 de enero las matanzas continuaban. Habían llegado los periodistas Gustavo Gorriti y Óscar Medrano de la revista Caretas en un Helicóptero, ellos lograron dialogar con algunos familiares del guía Juan Argumedo, quien los contó a grandes pasos todo lo que había sucedido.

Tipe, V. Tipe, J. (2015) refieren que en su rumbo que tomaban por las altas punas a Uchuraccay, los periodistas se habían cruzado en el camino con algunos comuneros, según la versión del General Noel Moral, los pobladores de Uchuraccay confundieron las cámaras fotográficas con armas, y decidieron matarlo creyendo que eran del grupo senderista,

El 30 de enero de ese año, los corresponsales del diario La República, llegaron en un avión a Ayacucho junto a otros reporteros nacionales e internacionales, parlamentarios, eclesiásticos y familiares de los periodistas que fueron asesinados, asimismo llegaron en varios helicópteros corresponsales de El Diario María, Luis Morales Ortega, quien obtuvo las primeras versiones de los campesinos después de la matanza.

Por su parte, el General Noel Moral negó tener conocimiento haciéndose el desentendido. Horas después, lo que seguiría es una ola de imágenes explícitas sobre la masacre, transmitiendo, de esta forma, una sensación de horror hasta entonces desconocida para la mayoría en la capital.

El informe final de la Comisión MVLL se dividió en 2 partes las cuales fueron: el cómo fue y el por qué fue. En el informe se describió el contexto de la masacre en Uchuraccay que permitió reconstruir los sucesos cronológicamente, sin embargo, este documento fue cuestionado por presentar vacíos de las limitaciones que tenía para recabar información mediante testimonios.

En uno de esos puntos, señalaba que los periodistas asesinados " debieron ser atacados de improviso y sin diálogo alguno" el cual fue desmentido, pues se encontró en las fotos de Willy Reto, uno de los asesinados, que esa hipótesis era falsa. La otra versión que se da en la Informe Final fue que negaba rotundamente la presencia de los efectivos policiales o del ejército, y que los sinchis habrían sido los alentadores para la violencia, que habrían sido ellos quien les daba las indicaciones que debían matar a todos aquellos que llegaban a pie a la comunidad de Uchuraccay Tipe, V. Tipe J. (2015) Señalaban como responsables de esta masacre a las autoridades locales y estatales; pues 3 décadas después de este trágico suceso, estas hipótesis aún se mantienen.

Los acusados ante las versiones y los testigos de esta matanza fueron muriendo de manera extraña ese año en circunstancias misteriosas, el cual acuñó más aún a la hipótesis del complot militar porque la versión que tuvo el General Noel Moral quien supuestamente desconocía del asunto colaboró poco o simplemente nada con las autoridades judiciales y no obedeció a las peticiones de la Justicia, hasta dio a entender y a asegurar que habría ocultado información y hechos para proteger a los miembros

de las fuerzas armadas.

Los periodistas asesinados en Uchuraccay fueron:

- Eduardo De la Piniella (periodista de *El Diario de Marka*)
- Pedro Sánchez (periodista de *El Diario de Marka*)
- Félix Gavilán (periodista corresponsal de *El Diario de Marka*)
- Willy Retto (periodista de *El Observador*)
- Jorge Luis Mendívil (periodista de *El Observador*)
- Jorge Sedano (periodista de *La República*)
- Amador García (periodista del semanario *Oiga*)
- Octavio Infante (periodista de *Noticias de Ayacucho*)
- Juan Argumedo (guía e intérprete)
- Severino Huáscar Morales (comunero, quien intentó impedir el asesinato de Juan Argumedo)

Este trágico evento tuvo diversas repercusiones en el periodismo peruano y en la sociedad en general:

Libertad de prensa y seguridad de los periodistas: La masacre de Uchuraccay generó una gran preocupación sobre la seguridad de los periodistas y la importancia de garantizar su protección al realizar coberturas en áreas de conflicto o peligrosas. Esto llevó a un debate sobre la libertad de prensa y la necesidad de establecer protocolos de seguridad para los periodistas que trabajan en situaciones riesgosas.

Ética periodística: El caso Uchuraccay planteó interrogantes éticos para los periodistas que cubren situaciones peligrosas. Surgieron debates sobre los límites de la investigación periodística y los riesgos que se deben asumir en pro de obtener información. Se puso en discusión la responsabilidad de los medios de comunicación en la protección de sus reporteros.

Rol del periodismo en la sociedad: La masacre de Uchuraccay también llevó a una reflexión sobre el rol del periodismo en la sociedad peruana. Se cuestionó si los periodistas debían actuar como meros observadores o si tenían una responsabilidad más amplia en la denuncia de violaciones a los derechos humanos y la búsqueda de la verdad. Esto llevó a un fortalecimiento de la conciencia social de los periodistas y a un mayor compromiso con la búsqueda de la justicia y la rendición de cuentas.

Investigación y seguimiento de casos: El caso Uchuraccay mostró la importancia de la investigación periodística en la denuncia de crímenes y violaciones a los derechos humanos. A partir de ese momento, se dio mayor relevancia a la investigación periodística y al seguimiento de

casos, especialmente en áreas rurales y conflictivas. Los medios de comunicación empezaron a asignar más recursos a este tipo de coberturas y se fomentó la creación de equipos especializados en investigaciones de largo aliento.

En resumen, el caso Uchuraccay dejó una profunda huella en el periodismo peruano, generando cambios en la forma en que se abordan coberturas de situaciones peligrosas, se reflexiona sobre la ética periodística y se asume el rol de los periodistas en la sociedad. También se reforzó la importancia de la investigación periodística y la protección de los periodistas que realizan trabajos de alto riesgo.

2.1.5. Comisión de Investigación “Vargas Llosa”

Comisión Vargas Llosa: El 4 de febrero de 1983, el literato Mario Vargas Llosa fue designado por el presidente Fernando Belaúnde como miembro de la comisión que emitió el informe sobre el horrendo asesinato de los ocho periodistas en Uchuraccay, ya que los familiares de las víctimas y también la sociedad en general pedía que el estado pueda esclarecer los hechos que suscitaron ese 26 de enero de

1983 en el cual, los 8 periodistas y su guía fueron asesinados en la comunidad de Uchuraccay tras ser confundidos con terroristas de Sendero Luminoso.

En esta comisión también participaron: el Decano del Colegio de Periodistas del Perú, Mario Castro Arenas, ya que la comisión debía estar integrada por alguien que este inmerso en el periodismo peruano y defiende los derechos y dignidad de los 8 periodistas muertos en Uchuraccay y, por otro lado, integro también el abogado penalista Abraham Guzmán Figueroa, quien se encargaría más que nada del aspecto legal y la sanción que recibirían los culpables del asesinato de los periodistas. El objetivo principal de esta comisión fue investigar los sucesos acontecidos en Uchuraccay ese 26enero de 1983 y dar una conclusión al cabo de un mes para de esta manera esclarecer quienes habían sido los culpables de esta matanza. Aunque Mario Vargas Llosa formo parte de esta comisión, nunca la presidió, pero como ya en ese entonces había alcanzado la fama como literato peruano y también a nivel internacional, esta comisión fue llamada “Comisión Vargas Llosa” y nadie la desestimó.

Para realizar las investigaciones, los comisionados tuvieron que viajar hasta Uchuraccay-

Ayacucho, lugar donde ocurrieron los hechos, pero la tarea de investigar los sucesos tras realizar preguntas y entrevistas a los pobladores del sector y otros lugares, los comuneros no colaboraban con ellos ya que, según manifiesta Vargas Llosa, algunos estaban amenazados por órdenes de los militares para no brindar información que ayudara con el caso, además, los mismos militares se negaban a exponer los documentos que se habían recabado después de la muerte de los periodistas.

Al final de toda la investigación Vargas Llosa logro reunir los textos que el

mismo había recabado y también de los asesores de esta investigación y realizó una ceremonia pública en palacio de gobierno en marzo de 1983 donde entrego formalmente al presidente Belaunde Terry el “Informe de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay” en el cual, Vargas Llosa ante la imposibilidad de una investigación mayor, propuso una curiosa metodología, las famosas “Convicciones” que dividió en “Absolutas” (hechos sin dudas), “Relativas” (muy probables, posibles) y “Dudosas” (sin comprobación, de distintas interpretaciones).

Y así, en todo el informe que presentaron los comisionados llegaron a la conclusión de que los comuneros del poblado de Uchuraccay eran absoluta y enteramente responsables de los comuneros de la zona y demás comunidades Iquichanas, sin que, en el momento de la matanza, participaran en ellas fuerzas del orden”.

Tras estas conclusiones, se generó un sinnúmero de opiniones diversas por parte de los y las peruanas incluyendo familiares de los periodistas muertos y pobladores de Uchuraccay quienes no estuvieron de acuerdo con esta investigación realizada por el famoso escritor. Desde ahí, sean abiertas más investigaciones para llegar a una verdad, pero siempre surgirán nuevas interrogantes y nuevos culpables.

2.1.6. Comisión de la Verdad y la Reconciliación

La comisión de la verdad y reconciliación fue creada el 04 de junio del 2001 mediante el Decreto Supremo N°065-2001-PCM, en el gobierno de transición Valentín Paniagua, se lanzó una convocatoria a los diferentes miembros de la sociedad civil, la cual fue presidida por Salomón Lerner Febres, quien en ese entonces era rector de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

El 6 de junio fueron designados los miembros de la comisión: Salomón Lerner

Febres (presidente), Beatriz Alva Hart, Enrique Bernales, Carlos Iván Degregori, Gastón Garatea Yori, Alberto Morote Sánchez y Carlos Tapia García.

En agosto de 2001, pasó a llamarse Comisión de la Verdad y la Reconciliación. En septiembre de 2001, cinco nuevos miembros se incorporaron al comité: el obispo José Antúnez de Mayolo Larragan, Sofia Maher Batanero, Luis Arias Graziani, Rolando Ames Cobian y Humberto Lay Sun. Durante la investigación, la CVR presentó 47 casos para la penalización contra sendero luminoso (SL) y el gobierno peruano, de lo mencionado no hubo procesos contra el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).

La CVR se formó a fin de realizar un informe sobre el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000, buscó ahondar en las causas de las violencias y de la dura represión militar contra estos grupos quien en su mayoría las víctimas fueron civiles, para presentar iniciativas encaminadas a afirmar la paz y la armonía entre los peruanos.

Los objetivos de la comisión fueron; el de analizar las condiciones, políticas, culturales y sociales por la que atravesó el Perú; contribuir en el esclarecimiento por los órganos jurisdiccionales; elaborar propuestas de compensación para las víctimas y sus familiares; recomendar reformas institucionales, legales, educativas y de otro tipo como medidas de seguridad preventivas para abordar y resolver estos problemas a través de medidas legislativas, políticas o administrativas; y crear un mecanismo de seguimiento de sus propuestas establecidas.

Es por ello que recibieron 16.985 testimonios a su vez organizó 21 audiencias con las que fueron víctimas de violencia que fueron 9500 personas. El informe final se expuso de manera pública el 28 de agosto del 2003 en el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, este informe final ha sufrido y generado muchas críticas antes de

la elaboración, durante y después del proceso de la investigación. El informe final fue presentado en un acto solemne en Palacio de Gobierno el 28 de agosto de 2003.

El informe consta de nueve volúmenes que detallan los hechos ocurridos durante los veinte años que abarca el informe. Consta de tres partes principales: La primera parte habla del proceso, los hechos y las víctimas. El segundo se refiere a los factores que conducen al desarrollo de conflictos. El tercero explica las consecuencias del conflicto y hace recomendaciones para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir. A pesar de los esfuerzos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la sociedad civil se ha mostrado muy indiferente ante la iniciativa.

La CVR, consideró las siguientes conclusiones: que, el Partido Comunista de Sendero no habría respetado la autonomía de los campesinos de Uchuraccay, del mismo modo su cultura y su organización desde el asesinato de su presidente comunal.

Que, debido a los asesinatos de comuneros, los pobladores de las zonas altas de la provincia de Huanta se organizaron para la 1ra primera rebelión intercomunal contra el PC-SL y hacer justicia con sus propias manos.

Que, fueron varios agentes del Estado entre ellos sinchis y la Infantería de Marina, el jefe del comando político militar y el propio presidente de la república, alentaron el uso de la violencia legal. Ordenando a las Fuerzas Armadas a asumir el control interno del Departamento de Ayacucho mediante DS 068-82 IN del 29 de diciembre de 1982, en estas visitas los sinchis e infantes de marina incitaron a los campesinos a matar a todo aquello que llegaba a pie.

Que, el 26 de enero de 1983 los comuneros de Uchuraccay asesinaron a los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez, Félix Gavilán, Jorge Luis Mendivil, Willy Retto, Jorge Sedano, Amador García y Octavio Infante, así como al

guía Juan Argumedo García y al comunero Severino Huáscar Morales Ccente, por creer que eran parte del PCP- SL. Este mismo año no se constata la presencia de infantes de marina ni de miembros de la entonces Guardia Civil (sinchis) como perpetradores directos de los hechos.

Que, después de aquel fatídico día del 26 de enero, el Comando Político-Militar restringió

severamente el acceso del periodismo a las zonas rurales de Ayacucho.

Que, a raíz de los asesinatos el Poder Judicial, inició un juicio a 3 campesinos, condenándolos a 15 años de prisión a pesar de no comprobarse su participación en esta masacre.

Que, es necesario inculcar que la vida humana tiene el mismo valor de todos y todas y en aras de la reconciliación nacional el estado peruano debe mantener vivo en la memoria nacional el recuerdo de los periodistas asesinados, como mártires del periodismo y la libertad de expresión.

2.1.7. Comunidad campesina de Uchuraccay

La comunidad campesina de Uchuraccay es una localidad ubicada en la región de Ayacucho, en Perú. Se encuentra en la provincia de Huanta, en la sierra sur del país. Uchuraccay es conocida principalmente por un trágico suceso que ocurrió en 1983 y que lleva el mismo nombre.

El 26 de enero de 1983, un grupo de periodistas fue asesinado en Uchuraccay mientras investigaba una serie de asesinatos en la zona. Los periodistas habían llegado al lugar para investigar la presunta presencia de guerrilleros del grupo Sendero Luminoso. Sin embargo, fueron recibidos con hostilidad por los habitantes de la comunidad, quienes los acusaron de ser colaboradores de los guerrilleros y los

atacaron brutalmente.

Este suceso conmocionó al país y al mundo entero. Las autoridades peruanas investigaron los hechos y se determinó que los habitantes de Uchuraccay, influidos por la violencia y la paranoia generada por el conflicto armado interno que vivía Perú en ese momento, perpetraron los asesinatos creyendo erróneamente que los periodistas eran enemigos.

Desde entonces, Uchuraccay ha quedado marcada por esta tragedia. Sin embargo, la comunidad campesina ha intentado reconstruir su imagen y ha trabajado en proyectos de desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El turismo también ha jugado un papel importante en la economía de la comunidad, ya que algunos visitantes llegan para conocer la historia de Uchuraccay y la cultura campesina de la zona.

Es importante destacar que la tragedia de Uchuraccay pone de manifiesto las complejidades y las consecuencias humanas que pueden surgir en contextos de violencia y conflicto armado.

Actualmente, la mayor parte de la población del Nuevo Uchuraccay son jóvenes y viudas. Muchos de los que eran mayores cuando ocurrió la matanza de los periodistas ya han fallecido en la época de la violencia. Los que hoy viven en el Nuevo Uchuraccay pertenecen en su mayoría a las nuevas generaciones: son aquellos que eran jóvenes o niños en 1983. Al retornar, los Uchuraccainos vivieron varios años bajo la protección de los militares porque la zona aún estaba amenazada. Los militares acampaban al lado de los Uchuraccainos y los comuneros formaron rondas campesinas dirigidos por un joven que había trabajado como soldado en la época de la violencia y sabía manejar armas. Cuando los primeros Uchuraccainos volvieron a su comunidad, no había un lugar dónde vivir ni nada que comer. La comunidad se había

convertido en una especie de pampa con casas destruidas. Las familias que retornaron comenzaron a vivir con el apoyo de algunas ONG, los vecinos y el gobierno.

2.1.8. Terrorismo:

En primer término, es necesario destacar que, hasta la fecha, no existe una definición universalmente consensuada del fenómeno terrorista. Esto ha hecho que tanto los especialistas como los actores del Sistema Internacional (S.I.) elaboren las propias, lo cual ha redundado en la existencia de una enorme cantidad de definiciones de terrorismo. Sin embargo, y ante la necesidad de optar por una de ellas, tomaremos la de Rafael Calduch Cervera, la cual sostiene que el terrorismo configura: “Una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas.

El terrorismo es un acto de violencia deliberado y sistemático dirigido hacia civiles o no combatientes con el propósito de generar miedo, intimidación y promover una agenda política,

religiosa o ideológica. Los actos terroristas pueden incluir ataques armados, explosiones, secuestros, asesinatos y otros actos violentos.

El terrorismo puede ser llevado a cabo por grupos o individuos con diversas motivaciones, como el extremismo político, religioso o étnico. Los terroristas buscan generar caos, inestabilidad y temor en la sociedad para lograr sus objetivos.

Es importante destacar que el terrorismo no está justificado bajo ninguna circunstancia y viola los derechos humanos fundamentales. La comunidad

internacional ha condenado de manera unánime los actos terroristas y ha implementado medidas para prevenir, combatir y perseguir a los responsables de dichos actos.

La lucha contra el terrorismo es un desafío global que requiere la cooperación y el compromiso de los países en términos de seguridad, inteligencia, legislación y cooperación internacional. Se han establecido acuerdos y organismos internacionales, como las Naciones Unidas, para abordar este problema y promover la paz y la seguridad mundial.

RAE, (2016) indica que terrorismo es el delito que conlleva a acciones graves ya que su finalidad es suprimir o desestabilizar el funcionamiento de las instituciones políticas o sociales del Estado. (López Calera, 2002) Terrorismo también hace referencia de causar terror o miedo en la estado o población, es un tipo de violencia que se realiza sobre una determinada población de manera terrorífica que no tiene límites para sus atentados

El terrorista puede ser violento con quien sea, ya sean niños, adolescentes, jóvenes o ancianos, sin distinción alguna.

En el informe final de la CVR, señala que, ante los hechos sucedidos y evaluados, miles de ciudadanos muertos se dio con hechos violentos, y otros miles fueron heridos y mutilados por un conflicto interno.

Este término "Terrorista" la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indica que:

"Es la existencia de miedo, zozobra, intranquilidad e inseguridad en una población o en algún sector del estado, en la que se atenta contra la seguridad, salud, libertad o la vida de una persona, o ataques

contra el patrimonio, medios de comunicación u otra índole que atente al

estado o a la sociedad. (CIDH,2002)

Esto significa que los actos terroristas constituyen una estrategia de violencia política implementada por grupos organizados con el propósito de alcanzar sus demandas. Dicho de otro modo, los actos terroristas suponen la existencia de una planificación - previa a su ejecución - de las acciones, lo cual excluye del fenómeno a todas aquellas actuaciones o situaciones puramente espontáneas o accidentales.

En este sentido, puede decirse que la naturaleza política del terrorismo no resulta, sólo o primordialmente, de sus móviles u objetivos, sino del hecho mismo de que constituye una forma de relación; relación que está destinada a alterar, sustantivamente, el orden de la convivencia y de las normas básicas de la conducta social y que, por lo tanto, afecta a la esencia misma de la política, cuya función última es la instauración y el mantenimiento de una determinada organización de la sociedad. En este sentido, la violencia terrorista cumple una doble función: destructiva y simbólica. Ambas funciones se sustentan en tres características particulares: la imprevisibilidad, la reducida eficacia y el bajo riesgo para sus ejecutores.

La función simbólica de la violencia terrorista, presenta también dos dimensiones bien definidas: la primera se refiere a la propaganda que suscitan los actos de violencia, mediante su difusión informativa por los medios de comunicación de masas. Sólo de este modo es posible mostrar la apariencia de un poder que realmente no se posee, confiriendo credibilidad a unas amenazas que nunca se pueden cumplir en su totalidad.

La segunda, tiene como finalidad reforzar las creencias y valores que sustentan los propios terroristas y que comparten con los grupos sociales que los apoyan. Se intenta con ello potenciar la seguridad emocional y racional, que confiere la participación en la identidad colectiva que caracteriza al grupo terrorista. En

definitiva, se trata de que la violencia demuestre al terrorista y a sus simpatizantes que el fin justifica plenamente los medios empleados, impidiéndole así entrar en cualquier otra consideración de naturaleza política y moral o, simplemente, de oportunidad.

Junto al empleo de la violencia, la estrategia terrorista utiliza también las amenazas de violencia, con objeto de cubrir la brecha que separa sus medios destructivos de los efectos políticos y sociales que pretende provocar.

Finalmente, la estrategia terrorista busca, de modo inmediato y directo el desencadenamiento del terror y, asociado a él, un sentimiento de inseguridad que es desproporcionado a los daños causados directamente por el empleo de la violencia. Justamente - y según la opinión de otros especialistas -es esta intencionalidad de la provocación del terror lo que distingue al terrorismo de otras manifestaciones de la violencia política.

Para lograr este resultado, es una condición necesaria, aunque no suficiente, que sus acciones se desarrollen prioritariamente en condiciones pacíficas y/o contra una población no beligerante.

El conflicto vivido por el Perú, según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (en adelante CVR) creada en 2001 se periodiza entre 1980 y el 2000. La CVR definió este conflicto como el que “ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana”. Tal como CHÁVEZ ESPINOZA afirma, en el Perú encontramos en el siglo XX “una sociedad que se ha caracterizado por muchos actos de violencia que han significado rupturas cruciales a nuestro país”.

Sin embargo, se pudo llegar a la conclusión que “el número de muertes que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas sufridas en la guerra de la independencia y la guerra con Chile – los mayores

conflictos en que se ha visto comprometida la nación”. De tal modo que sería un fenómeno sin precedentes en nuestra historia Republicana debido al alto costo en vidas humanas, daños materiales y consecuencias que hasta el día de hoy se ven reflejadas en la sociedad peruana.

Este conflicto se alimentó en un país cuya estructura social centralista permitió la marginación étnica, política y económica en amplios sectores de la población. Por una parte, ya desde la segunda mitad de los años cincuenta el Perú pasó por profundas transformaciones que afectaron su sociedad

como una acelerada industrialización y la aparición de nuevos movimientos políticos de masas. Por otra, en 1968 se produjo el autogobierno de las Fuerzas Armadas del General Juan Velasco Alvarado, el cual puso en marcha reformas estructurales, siendo la más resaltante la Reforma Agraria de 1996.

La época del terrorismo en nuestro país se puede datar entre 1980 y 2000. Durante esas décadas se vivió un conflicto, que, por un lado, tuvo como principales responsables al Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (SL), al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y a algunos representantes del Estado peruano pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú, entre otros actores.

Éstos cometieron diversas violaciones de los Derechos Humanos, dejando cuantiosas pérdidas y secuelas imborrables en los corazones de muchos peruanos. Si bien una parte de dichos actores han sido arrestados, juzgados y condenados por los crímenes cometidos, por otro lado, la gran interrogante que esta tesis se pone se refiere a la situación de aquellas víctimas que el terrorismo y las violaciones graves de los Derechos Humanos provocaron durante el mencionado conflicto.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el Perú creada en 2001, tuvo

como mandato “esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación de los Derechos Humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos”.

2.1.9. Subversión:

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, significa trastornar, resolver, destruir especialmente en el aspecto moral. (RAE, 2001, párr. 1). En lo que respecta el uso del término asociado a las manifestaciones sociales, se refiere a subversión a los grupos sociales que buscan contraponerse o trastornar un determinado orden que ya fue establecido.

En términos de acción política esta subversión implica, según Carrasco (2012), un movimiento social que desde abajo y hacia arriba propone darle un giro a una situación específica estructural. La subversión deviene epistemológicamente en una crítica a un sistema de relaciones que en realidad estaría al revés, es decir, una vuelta sobre el orden correcto de lo que significaría la realidad.

2.1.10. Guerrilla:

Una guerrilla es una fuerza de combate compuesta en su mayoría por civiles armados que tienen poca o ninguna vinculación con las fuerzas armadas de un estado y que llevan a cabo cierto tipo de operaciones tácticas en contra de un ejército u otra guerrilla enemiga o incluso contra las propias instituciones gubernamentales, además, a quienes integran estas guerrillas, se les conoce como “guerrilleros”.

Este término se puede rastrear hasta la antigüedad, se acuñó en el siglo XIX, en

la España invadida por las fuerzas militares de Napoleón Bonaparte (1769-1821), para indicar la lucha desigual entre civiles armados y un ejército de soldados profesionales. La resistencia guerrillera española fue tan feroz, que el propio Napoleón los consideró (en contra de la opinión de los historiadores) como la principal causa de su derrota.

Las guerrillas eran una forma de resistencia de facciones más débiles ante un enemigo formal mucho más poderoso. Las poblaciones que eran invadidas por los ejércitos de la antigüedad solían formar guerrillas como forma de resistir a los gobiernos o enemigos.

Sin embargo, las guerrillas fueron particularmente comunes e importantes en América Latina a lo largo del siglo XX, como parte de sus movimientos de liberación, orientados políticamente hacia la izquierda revolucionaria y el comunismo, y a veces también en su contra. Desde México hasta Argentina, casi todas las grandes naciones latinoamericanas tuvieron presencia de células guerrilleras, acusadas por los gobiernos de la época de terrorismo o insurgencia y combatidas más o menos ferozmente.

Dado que las guerrillas tenían número inferior de integrantes, técnica y su formación de combate no era adecuada, estos grupos no pueden combatir como si lo hace un ejército, En vez de ello, ponen en práctica lo que se conoce como guerra de guerrillas, lo que generalmente involucra una combinación de métodos de resistencia activa, acciones de combate ágiles y con retirada rápida, como la colocación de bombas, el robo y secuestro, o la difusión de propaganda.

Por eso las guerrillas operan mejor en terrenos de difícil acceso, con múltiples posibilidades de camuflaje, en los que puedan conservar cierta ventaja táctica sobre el enemigo. Dichos terrenos suelen ser rurales, pero también fue común en el siglo

XX la aparición de guerrillas urbanas que articulaban redes secretas entre los ciudadanos.

2.1.11. Sedición:

La sedición es un delito que ha sido definido tradicionalmente como “una rebelión en pequeño”, entre otros motivos, porque esta se encontraba tipificada en el mismo Título del Código Penal. Sin embargo, el legislador del Código Penal de 1995 cambió este planteamiento, ubicando la sedición en el Título de delitos contra el orden público y comenzando la exposición del tipo penal señalando que los autores de la sedición serán aquellos que no lo sean de la rebelión; considerando a la sedición como un delito que atenta gravemente contra la paz social o paz pública, entendida como el normal funcionamiento del Estado y de sus instituciones y el normal desarrollo de la vida en una sociedad democrática en la que todo el mundo puede disfrutar de sus derechos y libertades bajo la obediencia a las leyes.

El medio utilizado para la sedición (el “alzamiento público y tumultuario”) debe aunar a un número enorme de personas. El alzamiento puede ser de muchos tipos: un grupo muy grande de personas armadas que se manifiestan en contra de unas leyes, resoluciones judiciales o administrativas o en contra de cualquier autoridad o corporación pública y resisten violentamente su actuación; un parlamento y gobierno autonómicos que organizan actos ilegales y llaman a la movilización ciudadana para evitar el cumplimiento de resoluciones judiciales (uniendo a miles o millones de ciudadanos); el bloque de estructuras críticas como aeropuertos o estaciones de tren, llegando a interrumpir su funcionamiento.

2.1.12. Violencia:

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La violencia es un importante problema de Salud Pública prevenible y evitable. Al igual que otros problemas de salud y sociedad, la violencia no se distribuye de manera uniforme entre los diversos grupos de población o los entornos. Distintos subtipos de violencia, incluida la violencia de género, tienen en común factores de riesgo, causas que la originan y consecuencias que producen. Por eso, es necesario un abordaje global desde una estrategia preventiva, científica e integral.

2.1.13. Sendero Luminoso - SL:

Fue el Partido Comunista del Perú, más conocido como Sendero Luminoso, fue una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desató un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana. La Comisión de la Verdad y Reconciliación han determinado que a lo largo de ese conflicto que fue el más violento de la historia de la República, Sendero Luminoso cometió crímenes atroces que se determinan como delitos de lesa humanidad y fue responsable del 54% de víctimas fatales reportadas a la CVR. En base a estos cálculos, la CVR estima que la cifra total de víctimas fatales provocadas por este grupo terrorista asciende a 31,331 personas.

Sendero Luminoso fue un grupo terrorista que empezó de manera minoritaria, eran cinco militantes en todo el país y doce en Ayacucho en el momento en que la fracción dirigida por Abimael Guzmán, líder máximo, decidió afirmar su camino propio en 1970; 520 entre militantes del partido y simpatizantes más cercanos al

momento de iniciar el conflicto armado en 1980; alrededor de 2,700 hacia 1990 cuando éste alcanzaba su tope máximo.

Que siendo pocos y estando mal armados hayan causado la muerte de muchas personas, asesinadas de forma cruel, nos habla de su ferocidad y siendo tan pocos lograron resistir tantos años y se hayan convertido en uno de los factores decisivos en la crisis democrática que vivió nuestro país en el año de 1992, esto nos dice mucho de las profundas fallas históricas sobre las que recae el Estado peruano, como también de responsabilidades directas de los gobiernos, de la clase política, de las fuerzas del orden y de la sociedad civil, que debieron enfrentar el desafío senderista.

Más aún cuando en ese enfrentamiento se produjeron masivas violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado y un grave deterioro de nuestras instituciones democráticas, que desencadenó en el golpe de Estado de abril de 1992 y el gobierno autoritario y corrupto de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Como resultado, Sendero Luminoso tiene una larga depuración dogmática, vanguardista (sectaria) y violenta, que tiene sus raíces en el marxismo-leninismo.

Se puede decir que Sendero Luminoso, también conocido como SL, fue una organización guerrillera y política activa en Perú desde finales de la década de 1970 hasta principios de la década de 1990. Aunque inicialmente se denominaba a sí misma como el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, se convirtió en una organización extremista que buscaba derrocar al gobierno peruano a través de la violencia revolucionaria. SL fue fundado por Abimael Guzmán, un profesor universitario peruano de filosofía marxista-leninista. El grupo buscaba establecer un régimen comunista maoísta en Perú y se opuso a lo que consideraba la opresión del Estado peruano y las desigualdades sociales existentes. SL llevó a cabo una campaña de terrorismo y guerrilla que involucró ataques a infraestructuras, asesinatos

selectivos y acciones violentas contra civiles y fuerzas de seguridad.

La violencia de Sendero Luminoso tuvo un alto costo humano, y se estima que miles de personas murieron o resultaron heridas debido a sus acciones. La violencia alcanzó su punto máximo en la década de 1980, cuando Perú vivió un período de gran inestabilidad y violencia política. El conflicto entre Sendero Luminoso y las fuerzas gubernamentales peruanas generó un clima de miedo y violencia generalizada en algunas áreas del país.

Las acciones de SL llevaron a que el gobierno peruano adoptara medidas drásticas para combatir la insurgencia. Se formaron grupos paramilitares y se implementaron políticas de represión, lo que a su vez generó violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, con el tiempo, el gobierno peruano logró debilitar a Sendero Luminoso y capturar a sus líderes principales.

Aunque Sendero Luminoso ya no representa una amenaza importante en Perú, su legado de violencia y destrucción perdura en la memoria colectiva del país. El grupo ha sido considerado una organización terrorista por varios países y ha dejado una marca indeleble en la historia de Perú.

2.1.14. Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA):

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fue un grupo guerrillero peruano que se fundó en 1984. Su nombre está inspirado en el líder indígena peruano del siglo XVIII, Túpac Amaru II, quien lideró una rebelión contra el dominio español en Perú.

El MRTA se autodenominaba como una organización marxista-leninista-maoísta y tenía como objetivo principal la instauración de un estado socialista en

Perú. Buscaba luchar contra lo que consideraban la opresión y explotación de las clases dominantes y llevar a cabo una revolución armada.

Durante su existencia, el MRTA llevó a cabo diversas acciones armadas, como secuestros, asaltos a bancos y ataques contra instalaciones militares y policiales. Uno de los eventos más conocidos en los que estuvo involucrado fue el asalto a la residencia del embajador japonés en Lima en 1996, donde mantuvieron rehenes durante más de cuatro meses.

Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, el MRTA fue perdiendo apoyo popular y fue debilitándose. Las fuerzas de seguridad peruanas llevaron a cabo una serie de operativos y capturas que redujeron significativamente la capacidad operativa del grupo. En 1997, el líder histórico del MRTA, Víctor Polay Campos, fue capturado y posteriormente condenado a cadena perpetua.

En los años siguientes, la actividad del MRTA disminuyó y, para mediados de la década de 2000, el grupo se consideraba prácticamente desarticulado. En la actualidad, el MRTA no representa una amenaza significativa en Perú y su actividad se ha reducido considerablemente.

RPP noticias (2017). Manifiesta que fue una organización terrorista que se fundó en 1984 y en el mando se encontraba Víctor Polay Campos quien lideró este grupo hasta su recaptura y posterior encarcelamiento en julio de 1992, seguido, asumió el liderazgo, Néstor Cerpa Cartolini. En un principio buscaron “denunciar la doctrina de las políticas económicas del Perú” y hacer que el pueblo se dé cuenta de la “necesidad de realizar acciones para emprender una guerra revolucionaria ya que sería la única alternativa para hallar una solución real frente a la explotación y la opresión”. En su inicio como organización, desarrolló su primera acción armada de manera pública en mayo de 1982, en la que cinco subversivos del MRTA al mando

de Polay Campos decidieron asaltar un banco en el distrito de La Victoria-Lima, pero un personal policial mató a Jorge Talledo Feria quien era miembro de esta organización.

En julio de 1985, asumió el gobierno central el partido del APRA y en este periodo el MRTA dio un año de “tregua” en el que aprovecharon para organizarse como grupo, mejorando sus cuadros guerrilleros en la selva de la región Cusco, lugar que fue desarticulado un año después por las fuerzas del orden del país.

Posteriormente crearon un nuevo centro operativo en las zonas cocaleras de Junín, Huánuco y San Martín donde formaron alianzas con los narcotraficantes. Tuvieron más incidencia en el período de la denominada "Guerra Revolucionaria del Pueblo", porque crecieron en su estructura política y militar ya que en 1984 se registraron 19 actos terroristas y cinco años después ascendieron a 580 acciones.

En febrero de 1989, fue apresado en la ciudad de Huancayo el líder de la organización, Víctor Polay y este hecho causó muchos impases en la dirección subversiva por lo que el liderazgo lo asumió Néstor Cerpa Cartolini.

Con estas actualizaciones y la intención de liberar a los militantes apresados, este grupo terrorista planificó la construcción de un túnel de 332 metros de longitud que finalizó los primeros días de julio de 1990 y el día nueve de ese mes, 47 militantes dieron a la fuga a través del túnel.

El grupo subversivo tuvo fracasos en sus actividades operativas a causa de una nueva aplicación estratégica contraterrorista que instauró el gobierno de Alberto Fujimori desde 1990 al año 2000 y con ello, el MRTA realizó la acción más importante que acabaría con su organización en la toma de la residencia del embajador japonés el 17 de diciembre de 1996 y fueron 14 emerretistas al mando de Cerpa Cartolini quienes lograron capturar a 800 rehenes entre congresistas, ministros y

embajadores pertenecientes al ámbito político y económico del país con el objetivo de chantajear al gobierno para liberar a 400 militantes condenados por delitos de terrorismo.

El mismo día de la toma, se logró liberar a todas las mujeres y niños que estaban retenidos quedando solo 72 rehenes al poder del MRTA y el 22 de abril de 1997 las Fuerzas Armadas del Perú realizaron operaciones militares de rescate y lograron salvar a 71 rehenes debido a que se perdió la vida de 1 persona secuestrada y de 2 policías más la muerte de los 14 miembros del MRTA. (RPPnoticias 2017).

En el informe final, la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación concluyó que la agrupación terrorista fue responsable de 1.8% de las violaciones a los derechos humanos cometidos en el Perú durante los años 1980 y 2000.

2.1.15. Comando Rodrigo Franco:

Ideele Revista N° 258 Cano,G. (2016) Leyenda Urbana indica que el comando Rodrigo Franco nació y realizó estos homicidios a participantes terroristas durante el gobierno de Alan García. Fue un grupo que secuestró, asesinó y reivindicó sus acciones con total impunidad.

El 28 de julio de 1988 el abogado Manuel Febres Flores, quien en ese momento había asumido la defensa del líder senderista Osman Morote, fue secuestrado y asesinado. Este abogado salió de su vivienda ubicada en el distrito de Miraflores y como todas las mañanas se dirigió al puesto de periódicos que estaba cercano a su vivienda.

Aproximadamente a las 8 de la mañana fue interceptado por cuatro sujetos quienes lo introdujeron de manera forzosa en un automóvil de cuatro puertas y luego se dieron a la fuga rumbo al cono sur de Lima. Ese mismo día un taxista que hacía su

recorrido por la playa la Herradura encontró en la entrada al túnel el cuerpo sin vida del abogado Febres Flores quien había sido asesinado.

Al día siguiente 29 de julio esta noticia se difundió por diversos medios de prensa, pero de manera reivindicativa en el cual se suscribió el homicidio en el grupo “Comando democrático Rodrigo Franco”.

Pocos días después, el 9 de agosto de 1988, el dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, Saúl Cantoral, fue secuestrado por sujetos armados que se identificaron como el comando Rodrigo Franco, lo golpearon y lo mantuvieron retenido por 8 horas amenazándolo con el fin de que desistiera de la huelga nacional que los trabajadores mineros habían organizado y del cual él era líder.

El 6 de febrero de 1989 dos personas que afirmaron pertenecer al comando Rodrigo Franco interceptaron a Cantoral en el centro de Lima y lo amenazaron de muerte, ya se había anunciado que la asamblea de la federación minera estaba por aprobar el inicio de una tercera huelga nacional y estas amenazas fueron denunciadas públicamente por Saúl Cantoral. El 13 de febrero del año 89, Saúl Cantoral junto a la lideresa Consuelo García fueron secuestrados y asesinados en San Juan de Lurigancho.

Pocos días después, el 13 de agosto de 1988 los cuerpos de dos personas fueron hallados en las playas de Cañete. Los cuerpos fueron enterrados como NN pero después fueron identificados como Miguel Pasache y Sócrates Porta, quienes eran estudiantes universitarios ligados al MRTA. En esos momentos el comandante FAP Hector Jerí se encontraba secuestrado por el MRTA.

A la redacción de diversos medios de comunicación llegó un comunicado del Comando democrático Rodrigo Franco en el cual reconocían que ellos habían sido

culpables de los homicidios de Pasache y Porta, y daban un plazo al MRTA a fin de que liberarán al general Jerí amenazando con ejecutar a los familiares de los dos miembros del MRTA ajusticiados.

Un grupo de periodistas de investigación dieron las primeras pistas sobre los integrantes del Comando Rodrigo Franco, entre ellos el conocido como “Chito Ríos”. Jesús “Chito” Ríos Sáenz, militante aprista, quien aceptó públicamente que era militante del APRA, y que fue convocado para formar parte de un grupo de inteligencia no oficial pero ligado a la dirección de inteligencia del ministerio del interior, donde Agustín Mantilla era viceministro.

Según Ríos Sáenz, los integrantes de este grupo eran personas que” tenían llegada social” y que para esta labor debían contactar a un oficial de enlace a quién reportaban. También reconoció que para entrar a este comando tuvieron que adiestrarlo y enseñarle técnicas para cometer estos crímenes.

Durante el primer gobierno de García Pérez, no se investigó la existencia y acciones delictivas de este grupo, al contrario, se protegió a los sospechosos, se perdieron documentos, protocolos y otras pruebas. Luego se descubrió que este comando actuaba con el apoyo de los llamados grupos Delta de la policía nacional, integrantes de la Dirección Contra el Terrorismo, por ello direccionaban las investigaciones alejándolas de los responsables, como se hizo en el caso de Saúl Cantoral y Consuelo García.

En este hecho se atribuyó responsabilidad a Sendero Luminoso, incluso se detuvo y acusó a dos personas, luego se probó judicialmente que el documento que los incriminan había sido “sembrado“ por la policía, pero nunca se investigó este aspecto.

2.1.16. Grupo Colina:

El Grupo Colina fue un destacado grupo paramilitar peruano que operó durante la década de 1990. Su nombre completo era "Escuadrón de la Muerte Colina" y estaba compuesto principalmente por miembros del Ejército Peruano. El grupo se formó en el marco del conflicto armado interno que vivió Perú durante ese período, en el cual el grupo guerrillero Sendero Luminoso luchaba contra el gobierno.

Grupo Colina llevó a cabo numerosas ejecuciones extrajudiciales, secuestros y desapariciones forzadas, principalmente en la zona de Lima y sus alrededores. Sus acciones más conocidas incluyen la masacre de Barrios Altos en 1991, donde asesinaron a 15 personas, y la masacre de La Cantuta en 1992, donde fueron asesinados nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conocida como La Cantuta.

Estos crímenes cometidos por el Grupo Colina generaron condena a nivel nacional e internacional. Sin embargo, durante muchos años, el grupo operó en la impunidad y sus miembros no fueron llevados ante la justicia. Recién en 2001, después de la caída del gobierno de Alberto Fujimori, se iniciaron los juicios contra los miembros del Grupo Colina. Algunos de sus integrantes fueron condenados por violaciones a los derechos humanos y actualmente cumplen penas de prisión.

El Grupo Colina representa uno de los episodios más oscuros de la historia reciente de Perú y ha dejado una profunda huella en la memoria colectiva del país. Los juicios y condenas a sus miembros han sido importantes para la búsqueda de justicia y reparación a las víctimas, aunque aún quedan desafíos pendientes en la lucha contra la impunidad y la memoria histórica en Perú.

RPP noticias (2016), refiere que el Grupo Colina fue un grupo paramilitar que operó en el Perú en distintos destacamentos desde los años 1980 hasta inicios de la década de 1990, como parte de una

estrategia denominada Guerra de baja intensidad emprendida por el Estado peruano a través de sus fuerzas armadas. El grupo Colina estaba dirigido por el mayor del Ejército Peruano Santiago Martín Rivas.

Fue un grupo de operaciones especiales de inteligencia en el interior de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) y tenían la orden de efectuar seguimiento, captura y eliminación de terroristas, de forma similar al GEIN de la Policía Internacional.

Este grupo estuvo conformado por 32 hombres y 6 mujeres, entre oficiales y suboficiales y el Mayor Martín Rivas los reclutó e instruyó, pero a las cuales nunca se les informó que realizarían acciones de asesinatos contra terroristas.

Una de sus intervenciones fue el 3 de noviembre de 1991 en el Jirón Huanta 840 Barrios Altos, donde se organizaría una actividad social infiltrada por agentes de inteligencia, quienes aseguraron que grupos terroristas miembros de Sendero Luminoso estaban presentes. El año 2001 algunos agentes narraron que ingresaron sorpresivamente, recibieron las identidades de los sospechosos por parte del agente infiltrado en el lugar y luego de ordenarles que se mantuvieran agachados.

Todas las demás intervenciones se desarrollaron de manera parecida pero los agentes subordinados confesaron no tener cómo comprobar que Martín Rivas estaba autorizado a seleccionar objetivos y decidir las ejecuciones. Las operaciones eran secretas y los miembros de este grupo, no podían definir claramente si tenían oficialmente licencia para realizar estas ejecuciones.

Aunque en un principio se negó la existencia de este grupo por su carácter secreto, existen documentos encontrados y confesiones de algunos agentes, los que han permitido establecer la existencia de este grupo, aunque no se encontró cuanta implicancia tuvieron, participaciones o complicidad con estos crímenes, en los

niveles más altos dentro del ejército mismo, o a nivel gubernamental.

Su misión era la de colaborar con el seguimiento y la detención de miembros de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, organizaciones terroristas que funcionaron en el Perú desde 1980 y que colocaron al país en estado de emergencia. El grupo Colina fue responsable de asesinatos y desapariciones de al menos unas 49 personas, entre dirigentes estudiantiles, sindicalistas y abogados defensores de los detenidos en las cárceles.

Algunos agentes han declarado e implicado al asesor presidencial de ese entonces, Vladimiro Montesinos, pero la mayoría confiesa contar solo con la versión de Martín Rivas acerca de la veracidad de la autorización de los niveles superiores de gobierno. Ningún agente logra implicar al general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, debido al reconocimiento de la independencia operativa de los aparatos de inteligencia en el mundo.

Los agentes más experimentados del Grupo Colina habían formado parte de otros grupos que pelearon contra los terroristas. La entrega de armamento y silenciadores se dio en un contexto de numerosos atentados terroristas al día, haciendo necesario un poder de fuego disuasivo para protegerlos mientras estuvieran haciendo guardia o enfrentando al enemigo. Los entrenamientos físicos, prácticas de tiro, destreza en colocación de silenciadores y perfeccionamiento de reflejos, eran imprescindibles para cualquier oficial de inteligencia del mundo moderno y no extrañaba que los miembros del grupo los tuvieran a su disposición.

Es por esta razón que muchas familias y personas de manera individual han presentado varias denuncias ante las instancias máximas de justicia por violación a los derechos humanos por lo que en la actualidad forman parte del proceso judicial que se le imputa al expresidente del Perú, Alberto Fujimori.

Se especula que algunos agentes, condenados a 15 años de prisión por el caso La Cantuta, pero luego liberados por la Ley de Amnistía (para casos entre junio de 1980 y julio de 1992), fueran los responsables del asesinato de la agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Mariela Barreto (quien fue conviviente y tuvo un hijo de Martín Rivas) el 22 de marzo de 1997.

En años recientes se ha enjuiciado a los miembros de este Grupo Colina y también a Vladimiro

Montesinos. En el juicio del expresidente Alberto Fujimori se le acusó de tener responsabilidad e influencia en la creación y dirección del destacamento, lo cual está en trámite.

2.1.17. Lucha contrasubversiva:

Gómez de la Torre, A. Medrano, A. (2017) manifiestan que las acciones de la lucha contrasubversiva en el Perú y el rol de las Fuerzas Armadas para combatirla, se desarrolló en un contexto de ausencia del Estado en las zonas catalogadas como “Pobreza extrema” y donde no se realizaban acciones de desarrollo para contribuir con estas poblaciones ya que cada bando se disputaba ganarse a la población.

Estas poblaciones sufrieron las consecuencias de estas acciones subversivas que desataron olas de terror, atraso económico y la marca indeleble de heridas que aún no cicatrizan, a pesar de que se llevaron a cabo Comisiones de la Verdad para restaurar los efectos del Terrorismo. Perú no estuvo lejos de la experiencia terrorista, iniciada por miembros de organizaciones subversivas que usaron la lucha armada para insinuar un orden sobre la base del marxismo, el leninismo y el maoísmo.

Estos grupos contrasubversivos realizaron acciones que iba en contra de todo el pensamiento ideológico, al que supuestamente estaban regidos sin también,

cometieron delitos de lesa humanidad y accionaron contra los derechos humanos causando sufrimiento a las poblaciones vulnerables de las zonas más recónditas del Perú

La lucha contrasubversiva se refiere a las acciones y estrategias implementadas por un gobierno o fuerzas de seguridad para combatir y neutralizar a grupos subversivos o insurgentes que buscan derrocar o socavar el orden establecido.

La lucha contrasubversiva puede abarcar una serie de medidas y tácticas, que van desde el ámbito militar hasta el policial y el político. Algunas de las acciones comunes en la lucha contrasubversiva incluyen:

Inteligencia y recolección de información: Se lleva a cabo un trabajo de inteligencia para identificar y rastrear a los grupos subversivos, sus líderes, estructuras, actividades y redes de apoyo.

Operaciones militares: Las fuerzas armadas La pueden llevar a cabo operaciones ofensivas contra los grupos subversivos, como patrullas, emboscadas, despliegue de tropas, entre otras acciones tácticas.

Operaciones policiales: Las fuerzas de seguridad pueden realizar arrestos, allanamientos y detenciones de sospechosos, así como realizar labores de investigación criminal para dismantelar las redes de apoyo y financiamiento de los grupos subversivos.

Programas de contrainsurgencia: Se implementan programas para ganar el apoyo de la población local, proporcionando servicios básicos, desarrollo económico, asistencia humanitaria y seguridad, con el fin de socavar la base de apoyo de los grupos subversivos.

Acciones políticas y diplomáticas: Se llevan a cabo esfuerzos políticos y diplomáticos para aislar a los grupos subversivos a nivel nacional e internacional,

buscando el respaldo de otros gobiernos y organizaciones para combatir la amenaza subversiva.

Es importante señalar que la lucha contrasubversiva puede generar controversias y violaciones de derechos humanos si no se lleva a cabo de manera adecuada y respetando los principios del Estado de derecho. Por lo tanto, es fundamental garantizar que las acciones se realicen dentro de los marcos legales y respetando los derechos fundamentales de la población.

En resumen, el periodismo cusqueño desempeña un papel fundamental en la difusión de la información y la construcción de una sociedad informada y participativa en la región de Cusco, contribuyendo a la preservación de su patrimoniocultural y al desarrollo sostenible de la comunidad.

2.2. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

2.2.1. Nivel Internacional

Manassero, M. (2014), tesis titulada, *Terrorismo internacional factores que inciden en la dimensión de los grupos terroristas (1989-2011)* Universidad Nacional de la Plata Argentina. El objetivo del trabajo de investigación Explicar, La sensación de temor e incertidumbre por parte de los gobiernos frente al escaso conocimiento sobre la forma más eficaz en la detención de actores no estatales, anticipándose a sus movimientos, ya sea de individuos o grupos que llevan a cabo actos terroristas cuyos fines últimos no son provocar víctimas sino la consecución del cambio que persiguen, las Conclusiones, “Todo converge hacia una conflictualidad latente. La crisis cualquiera sea el nivel donde opera.

Estado, sociedad, individuo-, de la que se dijo que era también una oportunidad, por su complejidad, se convierte a su vez en una amenaza, pero

indefinida e imprecisa. De esta manera, todo parece mostrarse como una amenaza, todo salvo lo que nos habíamos acostumbrado a designar como tal.

La amenaza era extranjera, es interna; era militar, se volvió civil; era a menudo visible y burda, es vaga e insidiosa; estaba perfectamente localizada, no está en ningún lado y está en todas partes; nos reforzaba y nos unía, nos debilita y nos divide... Pero todo eso esencialmente porque no nos animamos a llamarla por su nombre.”

Posada, M. (2019) tesis el terrorismo en Colombia revisión conceptual y su tratamiento desde la política de defensa y seguridad entre el 2019 y 2022. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín Colombia, lo permanente es que el objetivo de la estrategia per se tiene una finalidad política, ya sea basados en ideologías de izquierda, derecha o religiosos, la definición debe aplicar tanto al terrorismo ejercido por Al-Qaeda como al terrorismo de IRA.

Las conclusiones fueron que el inicio del terrorismo es el fin de la insurgencia encontrar una correlación de variables en el contexto colombiano con el terrorismo en medio de una situación de conflicto armado que no cesa es sumamente complicado, a pesar de tener las motivaciones de los grupos y los problemas específicos sería inapropiado buscar qué ocasionó que, si el conflicto la desigualdad o si la desigualdad al conflicto y sus otras variables.

Un claro ejemplo de esto son los objetivos de la guerrilla del ELN y las disidencias de las FARC- EP que bajo pretextos políticos y utilizando efectivamente tácticas propias de una guerra de guerrilla- como mezclarse con la población, tener una fuerza distribuida en diferentes territorios (principalmente selváticos) y realizar ataques desde países vecinos- estos utilizan la táctica insurgente y artillería terrorista (como carros bomba), para tener control territorial y lucrarse económicamente con las economías ilegales alrededor del país y en sus fronteras, al mismo tiempo que

buscan conservar el título de guerrilla y, abogan equívocamente por ejercicio del derecho de guerra, ya que estos son grupos criminales, terroristas y no insurgentes, “La verdadera inspiración que subyace al terrorismo suele ser un activismo que flota libremente y que puede girar con la misma facilidad hacia la derecha o hacia la izquierda. En cualquier caso, el terrorismo no es una escuela filosófica, lo que cuenta es siempre la acción”.

2.2.2. Nivel nacional

Moscoso, D. (2019), tesis titulada *Cobertura periodística de El Diario Marka, como víctimas y forasteros, sobre la Masacre de Uchuraccay en Ayacucho*, el objetivo principal de esta tesis es analizar el discurso periodístico en la cobertura de El Diario Marka frente al caso de la Masacre de Uchuraccay del día 30 de enero de 1983. De esta forma, podremos sustentar nuestra hipótesis. Dicha hipótesis sostiene que, con recursos discursivos específicos, El Diario Marka refuerza su identidad, su ideología y toman como primicia este evento para generar mayor visibilidad en la esfera pública y para subir su tiraje.

Las conclusiones a las que arriba son: Cinco de ocho notas periodísticas hablan sobre entidades estatales solo que de distintas formas, pero todas de manera explícita: en la “Nota 1” de la página 3 hacen la referencia como incompetencia estatal, en la “Nota 2” de la página 3 hacen la referencia con el pasaje donde el Colegio de Periodistas exige explicaciones; en la “Nota 3” de la página 3 piden explicaciones a las autoridades, en la “Nota 4” de la página 3 denuncia públicamente la incompetencia del Estado y en la “Nota editorial” de la página 10 exigen también explicaciones a las autoridades estatales por su incompetencia. 2) Cuatro de ocho notas periodísticas proyectan compasión y hablan de lo lamentable que fue la

masacre. Esto se ve de distintas formas: en la “Nota2” de la página 3 lamentan lo 133 ocurrido, en la “Nota 3” de la página 3 ofrecen apoyo por lo ocurrido, en la “Nota 4” y en la “Nota editorial” nuevamente lamentan lo ocurrido. 3) Tres de ocho notas periodísticas resaltan el compromiso del periodista con su trabajo. En la “Nota 1 de la página 5 hacen referencia no solo al compromiso periodístico con el ejercicio, sino también con su ideología de izquierda. En la “Nota 2” de la página 5 hacen referencia al compromiso periodístico y, en este caso, a su compromiso con Ayacucho, por cubrir lo que allá ocurría. Y en la “Nota 3” de la página 5 hacen referencia también a su compromiso, pero también hablan de su vínculo con Ayacucho por de sus ansias por generar allí un cambio positivo.

Zúñiga, E. (2018) La tutela de las víctimas del terrorismo en el Perú, un examen desde la perspectiva del derecho internacional público Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, este trabajo de investigación tiene el objetivo de proponer medidas para mejorar la tutela de las víctimas del conflicto armado interno, acaecido en el Perú entre los años 1980 y 2000, perpetrado por actores armados como los grupos subversivos Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru como también por parte de las fuerzas armadas y policiales del Estado peruano.

Las conclusiones a las que arribaron que los actores del “conflicto armado interno” podrían resumirse en dos grupos terroristas denominados Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, por un lado, y las fuerzas militares y policiales del Estado peruano, por otro. Eso los llevó a afirmar que en el conflicto armado interno existieron dos categorías de víctimas: las víctimas de los grupos terroristas y las víctimas de las fuerzas armadas y policiales, estas últimas consideradas como víctimas de violaciones de los derechos humanos.

En el ámbito internacional y en el ámbito de la Unión Europea no existe una tutela específica de las víctimas del terrorismo pues ellas están consideradas simples víctimas del delito. En la legislación peruana, las víctimas del terrorismo y las víctimas de la violación de los derechos humanos se consideran indistintamente como “víctimas del conflicto” Sin embargo en España, el ordenamiento jurídico considera a las víctimas del terrorismo como sujetos dignos de una tutela específica porque se considera que, siendo el terrorismo un crimen contra el orden público, el daño que se acarrea a las víctimas no es solo privado sino también público. En dicha dimensión pública del daño provocado por el terrorismo se justifica la necesidad de una tutela específica de las víctimas del terrorismo, esta tesis proporcionó recomendaciones para mejorar la tutela de las víctimas del terrorismo en nuestro país a fin de que sean reconocidas como sujetos dignos de una tutela específica que pueda garantizarles una igualdad de tratamiento con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.

2.2.3. Nivel Local

Olivera, A. (2018), tesis titulada *Derechos fundamentales de los menores de edad afectados con su reclutamiento por parte de grupos subversivos en la zona del VRAEM durante el periodo 2016- 2017*. Universidad Andina del Cusco. La presente Investigación tiene como objetivo, sensibilizar, informar y promocionar los Derechos Fundamentales de los menores de edad de nuestro País, quienes vienen siendo víctimas de reclutamiento por parte de los grupos subversivos, específicamente Sendero Luminoso (SL), liderado como cabeza por el camarada “José”, Víctor QUISPE PALOMINO, que perpetró 276 atentados entre 1,999 y el año pasado 2,017, con fines de terrorismo; hechos que constituyen una situación que

merece un campo de estudio para precisar cuáles son los Derechos Fundamentales que se vienen vulnerando, porque se constituyen un delito de lesa humanidad y cuáles han sido las acciones de la sociedad civil organizada y del Estado frente a estos sucesos. La metodología de la investigación es dogmática y hermenéutica, con un enfoque cualitativo y descriptivo; asimismo el diseño de investigación que se utilizó se basó en una teoría fundamentada y no experimental. Los resultados del presente trabajo de investigación, podrían aportar valiosas informaciones, que colaborarían en la implementación y aplicación de nuevas estrategias, tanto por parte de las Fuerzas del Orden (FFOO) como del Estado, a fin de evitar que se continúe realizando estos reclutamientos forzosos de menores de edad por parte de los grupos Subversivos (SL) en los Valles del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

El estudio se abordó

desde un enfoque cualitativo documental correspondiendo al tipo de investigación socio jurídica dado que abordamos un problema social desde la perspectiva jurídica.

Núñez, A. (2022) Tesis titulada Entre documentos y trabajo de campo: presencia y memorias de la violencia política, en la provincia de Paruro distritos de Accha y Omacha 1985-1995 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el objetivo del trabajo de investigación es explicar porque se generaron los casos o incidentes de violencia política que se suscitaron en la provincia de Paruro en los distritos de Accha y Omacha en los años 1985-1995 protagonizados por los grupos alzados en armas PCP-SL Y MRTA.

Las conclusiones es que en el distrito de Accha y Omacha hacia los años 1985 a 1995, el PCP-SL tuvo su máximo apogeo, alcanzando la etapa del equilibrio estratégico, es así que esta insurgencia decide expandirse por todo el territorio

nacional. en este panorama la ubicación de los distritos de Accha y Omacha resultó ser un plan estratégico debido a que la red de caminos unía muchas provincias alto andinas (Paruro, Chumbivilcas, Canas y Acomayo) y las regiones (Cusco, Apurímac, Ayacucho y Arequipa), es así que la violencia política surge en un momento de expansión; por otro lado dichos distritos, atravesaban un problema social que era el abigeato que se expandía por toda la provincia de Paruro; todas estas causas fueron aprovechadas por los grupos subversivos alzados en armas, creando un impacto positivo y negativo en los distritos.

La provincia de Paruro atravesaba una crisis social y económica generado por los grupos de abigeos, así mismo existía la ausencia del Estado en estos distritos generando una desestructuración social económica y política; los subversivos vieron esta debilidad y aprovecharon creando un impacto positivo en los distritos de Accha y Omacha.

La incursión de los subversivos en los distritos de Accha y Omacha género una violencia indiscriminada causando muertes, robos y ajusticiamiento social, así mismo persiguieron y dieron muerte a los abigeos quienes por muchos años habían mantenido en estado de zozobra a las familias que tenían sus animales en el espacio rural; estas estrategias generaron la sumisión de las comunidades afectadas de los distritos mencionados a los grupos subversivos.

Los distritos de Accha y Omacha están relacionadas con una historia crítica del abigeato, esto causó una respuesta positiva a las acciones subversivas siendo estas protegidos por ellos, pero por otra parte los abusos cometidos por los PCP-SL generó una respuesta creándose los comités de autodefensa a favor del pueblo.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

La masacre de ocho periodistas en la Comunidad Campesina de Uchuraccay impactó considerablemente en el periodismo cusqueño.

3.1.2. Hipótesis Específicas

H.E.1.- La masacre de ocho periodistas en la Comunidad Campesina de Uchuraccay tuvo fuerte influencia en el surgimiento y fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco.

H.E.2. Los periodistas cusqueños no dieron credibilidad a las investigaciones realizadas sobre el caso Uchuraccay.

3.2. Identificación de variables

3.2.1. Variable independiente

Caso Uchuraccay.

3.2.2. Variable dependiente

Periodismo cusqueño

3.2.3. Variable interviniente

Investigaciones y lecciones

3.3. Operacionalización de variables

Tabla N° 1 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	SUB INDICADORES
Variable independiente Caso Uchuraccay	<ul style="list-style-type: none"> • Periodistas • Comuneros • Fuerzas militares • Policía 	Identidad Medios de comunicación Varones Mujeres Grupos etarios Ejército Marina de guerraFuerza Aérea Escuadrón de emergencia DINCOTE Unidad de servicios Especiales
Variable dependiente Influencia en el Periodismo cusqueño	<ul style="list-style-type: none"> • Prensa Escrita • Prensa radial • Prensa televisiva Periodismo digital	Formación académica Ejercicio práctico Afiliación a gremios
Variable interviniente Investigaciones y lecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Vargas Llosa • Poder Judicial • Comisión de la Verdad y la Reconciliación 	Conclusiones Recomendaciones Observaciones Entrevistas Testimonios.

Nota. Elaboración Propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

La investigación se realizó en la Provincia del Cusco, principalmente en los distritos de Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo, por cuanto en estas jurisdicciones están ubicadas las sedes institucionales de los principales medios de comunicación social y también porque aquí están concentradas mayoritariamente las entidades públicas y privadas que son fuentes de información.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Provincia del Cusco tiene a la fecha un aproximado de 900 mil habitantes. Está integrado por ocho distritos que son Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Qorqa y Poroy.

Habitualmente el clima en la Provincia del Cusco está determinado únicamente por dos estaciones, que son la época de lluvias de octubre a marzo y la época de estío de abril a setiembre.

Gráfico N° 1 *Provincia del Cusco*



Fuente: Google Map.

4.2. Tipo y nivel de la investigación

El nivel de investigación del presente trabajo es descriptivo-explicativo no experimental, es de alcance descriptivo porque especifican propiedades de variables, y definen y miden variables, además cuantifican y muestran las dimensiones de un fenómeno o contexto. También, es de alcance explicativo, porque busca determinar causas de los eventos y establecer relaciones de causalidad.

No experimental porque no existe manipulación de las variables por parte del investigador por cuanto el objeto de estudio, son el impacto del caso Uchuraccay en el periodismo Cusqueño a 40 años de la masacre de los ocho periodistas, lo cual se describirá, analizará y explicará las lecciones de este hecho tomando en cuenta las variables y dimensiones implicadas.

4.3. Unidad de análisis

Periodistas en actividad de los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, así como digitales de la Provincia del Cusco

4.4. Población de estudio

La población está expresada por afiliados al Consejo Departamental Cusco de Colegio de Periodistas del Perú (300) año 2022, Centro Federado de Periodistas del Cusco (220) año 2022 y la Asociación Nacional de Periodistas, (200) año 2022, además de 80 hombres de prensa no integrados a las mencionadas instituciones.

4.5. Tamaño de la muestra

Se consideró una cantidad proporcional debido al carácter finito de la población, calculando en un 20% por convenir a la investigación, lo que determina la aplicación de encuestas a 160 periodistas.

4.6. Técnicas de selección de muestra

La técnica empleada para el presente trabajo de investigación es simple no

probabilística y la elección de la muestra es forma aleatoria simple, para el caso de la presente investigación se ha considerado aplicar encuestas a 60 periodistas afiliados al Colegio de Periodistas del Perú, 30 a los afiliados al Centro Federado de Periodistas y 30 a la Asociación Nacional de Periodistas, completando la muestra con 20 hombres de prensa que no están afiliados a ninguna entidad periodística.

4.7. Técnicas de recolección de información

Las técnicas utilizadas fueron la encuesta, con empleo de la hoja o batería de preguntas como instrumento, la entrevista a profundidad utilizando la guía de preguntas y la revisión y análisis de publicaciones de la tragedia de Uchuraccay en los medios de comunicación social del Perú y del Cusco.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para la codificación, tabulación y construcción de tablas estadísticas de los datos provenientes de las encuestas, se hizo uso del Paquete estadístico SPSS-V27 y para el análisis de entrevistas se realizó una interpretación en base a la categorización, repetición y correlación de patrones de las respuestas.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Se aplicó la prueba estadística que permitió analizar la relación entre variables, por medio del cálculo y relación de las puntuaciones que se obtengan por cada variable, tomando en cuenta que deben ser los mismos participantes. (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

CAPÍTULO V

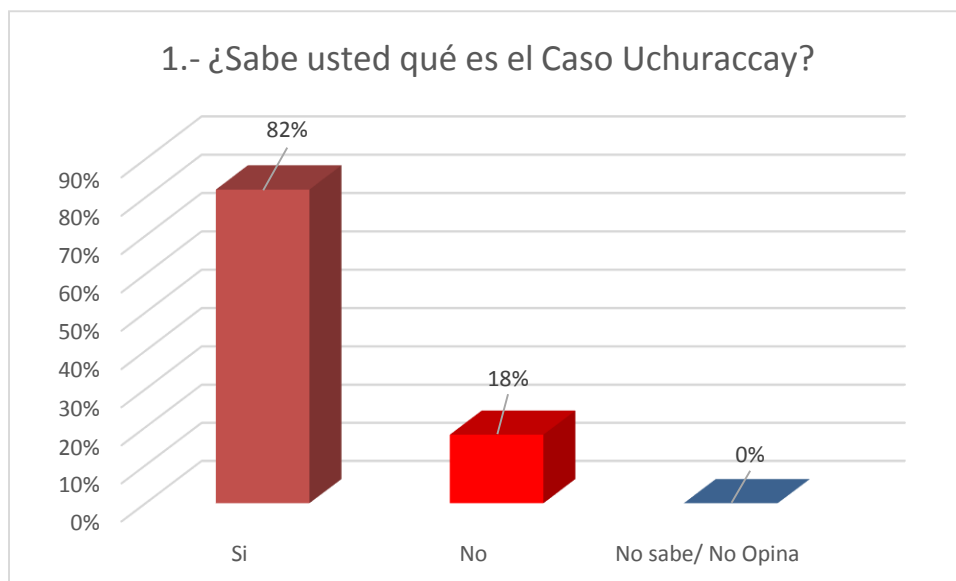
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla N° 2 *¿Sabe usted qué es el Caso Uchuraccay?*

1.- ¿Sabe usted qué es el Caso Uchuraccay?		
Si	131	82%
No	29	18%
No sabe/ No Opina	0	0%
Total	160	100%

Elaboración: propia

Gráfico N° 2 *¿Sabe usted que es el Caso Uchuraccay?*



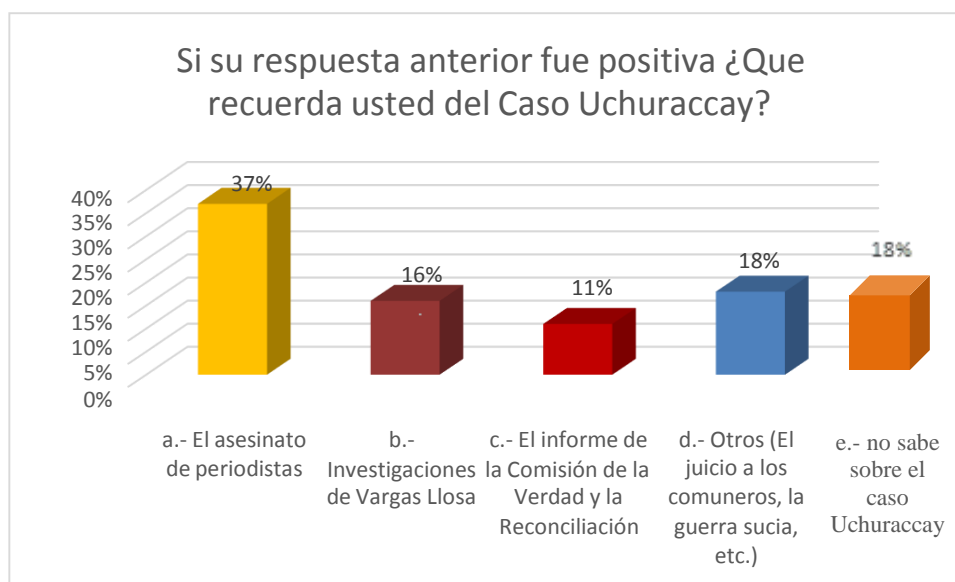
Elaboración: propia

Interpretación. - Las actividades conmemorativas del llamado Caso Uchuraccay realizadas por las instituciones periodísticas del Cusco, así como por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSAAC, permiten mantener vivo el recuerdo de la tragedia producida el 26 de enero de 1983, en la comunidad ayacuchana de Uchuraccay, lo que representa un esfuerzo para impedir el olvido de aquel doloroso acontecimiento.

Tabla N° 3 ¿Qué recuerda usted del Caso Uchuraccay?

2.- Si su respuesta anterior fue positiva ¿Que recuerda usted del Caso Uchuraccay?		
a.- El asesinato de periodistas	53	37%
b.- Investigaciones de Vargas Llosa	32	16%
c.- El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación	17	11%
d.- Otros (El juicio a los comuneros, la guerra sucia, etc.)	29	18%
e.- no sabe sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 3 ¿Qué recuerda usted del Caso Uchuraccay?

Fuente: Elaboración propia

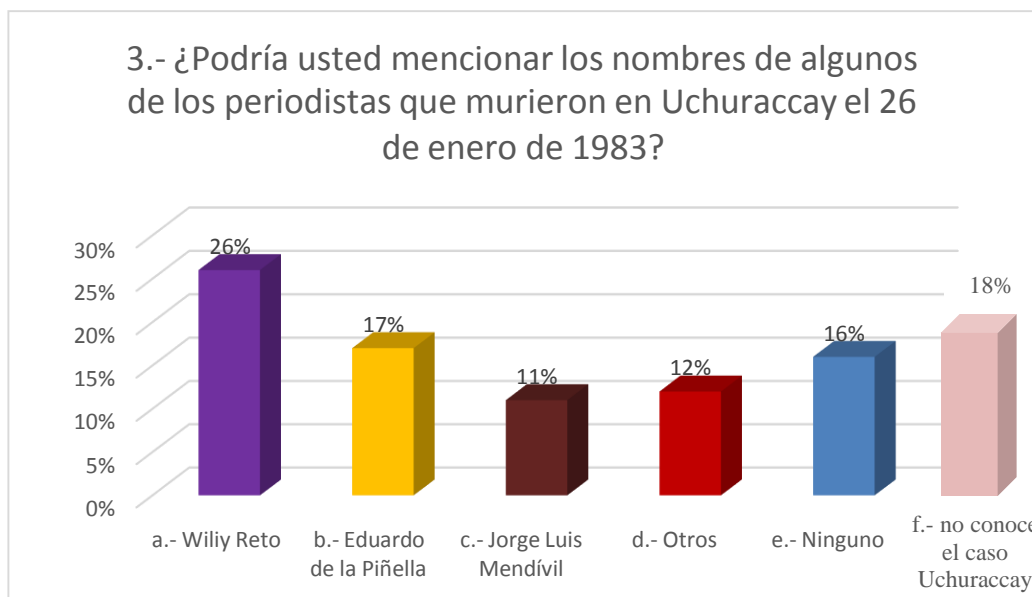
Interpretación. - Los periodistas en actividad de los diversos medios de comunicación del Cusco coinciden mayoritariamente en señalar que el caso Uchuraccay está relacionado directamente con la muerte de los 8 periodistas, lo que refleja que el mismo suceso tiene mayor vigencia que las acciones posteriores como por ejemplo las investigaciones llevadas a cabo por diversas comisiones.

Tabla N° 4 Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983

3.- ¿Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983?		
a.- Wiliy Reto	43	26%
b.- Eduardo de la Piñella	32	17%
c.- Jorge Luis Mendivil	16	11%
d.- Otros	17	12%
e.- Ninguno	23	16%
f.- no conoce el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 4 ¿Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983?



Fuente: Elaboración propia

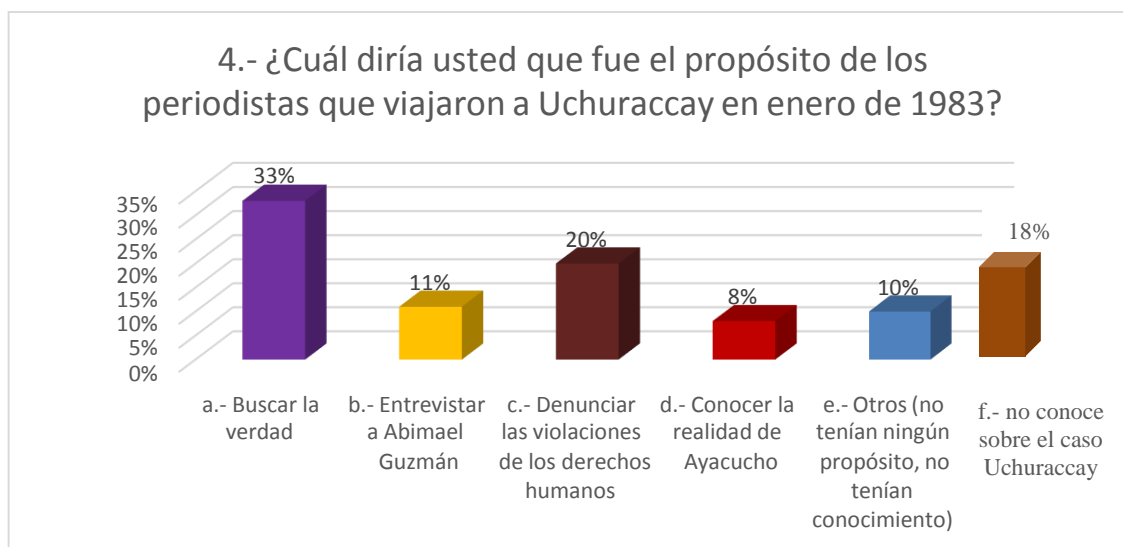
Interpretación. - Probablemente el nombre de Willy Reto sea el que se pronuncia con mayor frecuencia, debido a que él fue el fotógrafo que registró en su cámara las últimas imágenes de los periodistas con vida, así como de los comuneros que probablemente participaron en el crimen masivo.

Tabla N° 5 ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?

4.- ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?		
a.- Buscar la verdad	46	33%
b.- Entrevistar a Abimael Guzmán	21	11%
c.- Denunciar las violaciones de los derechos humanos	32	20%
d.- Conocer la realidad de Ayacucho	13	8%
e.- Otros (no tenían ningún propósito, no tenían conocimiento)	19	10%
f.- No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 5 ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?



Fuente: Elaboración propia

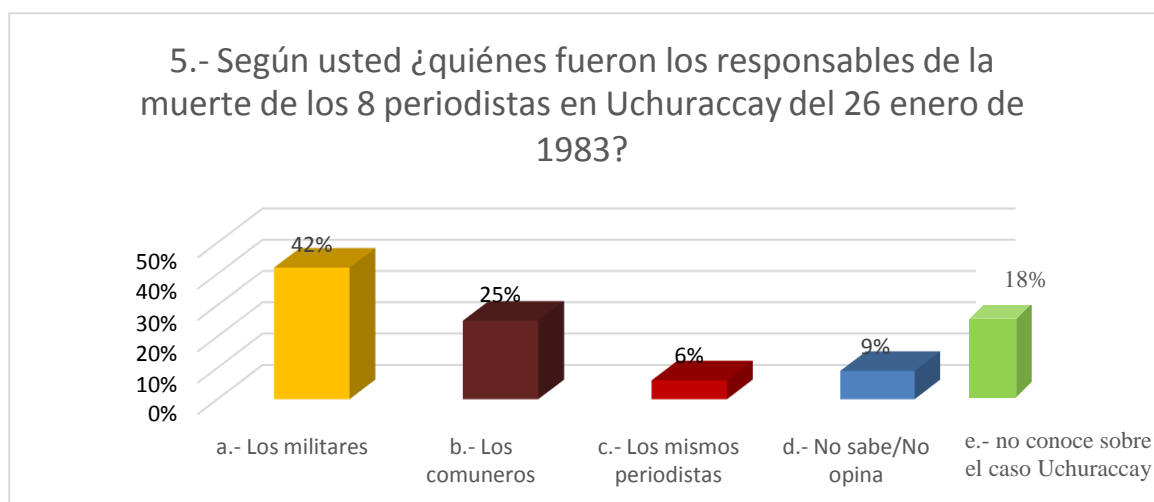
Interpretación. - La búsqueda de la verdad, que es el principio fundamental del periodismo de investigación se menciona en primer lugar por parte de los hombres de prensa encuestados para la presente tesis, lo cual refleja que desentrañar lo que está oculto se mantiene como una de las tareas fundamentales del ejercicio periodístico.

Tabla N° 6 ¿Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?

5.- Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?		
a.- Los militares	63	42%
b.- Los comuneros	41	25%
c.- Los mismos periodistas	10	6%
d.- No sabe/No opina	17	9%
e.- No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 6 Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?



Fuente: Elaboración propia

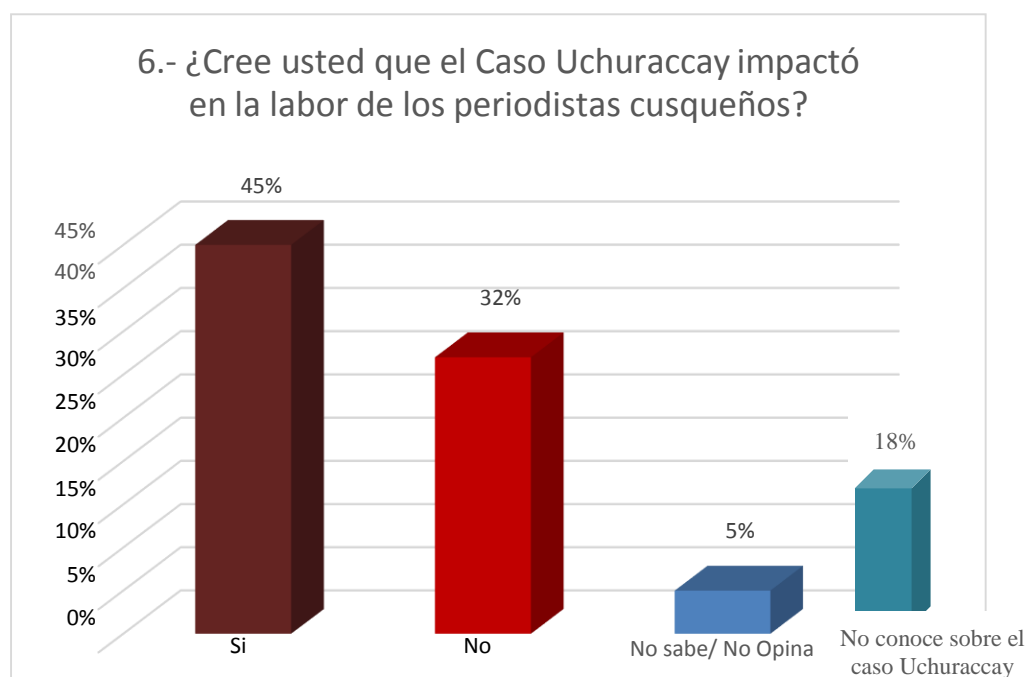
Interpretación. - De acuerdo al conocimiento que se tiene actualmente del caso Uchuraccay los periodistas cusqueños señalan mayoritariamente que la responsabilidad mayor corresponde a las fuerzas militares, ya que ellas habrían azuzados a los comuneros para dar muerte a los periodistas. Así mismo llama la atención que 7 periodistas encuestados hayan respondido que fueron los mismos hombres de prensa caídos en Uchuraccay los que provocaron su muerte.

Tabla N° 7 ¿Cree usted que el Caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas cusqueños?

6.- ¿Cree usted que el Caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas cusqueños?		
Si	65	45%
No	39	32%
No sabe/ No Opina	27	5%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 7 ¿Cree usted que el Caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas cusqueños?



Fuente: elaboración propia

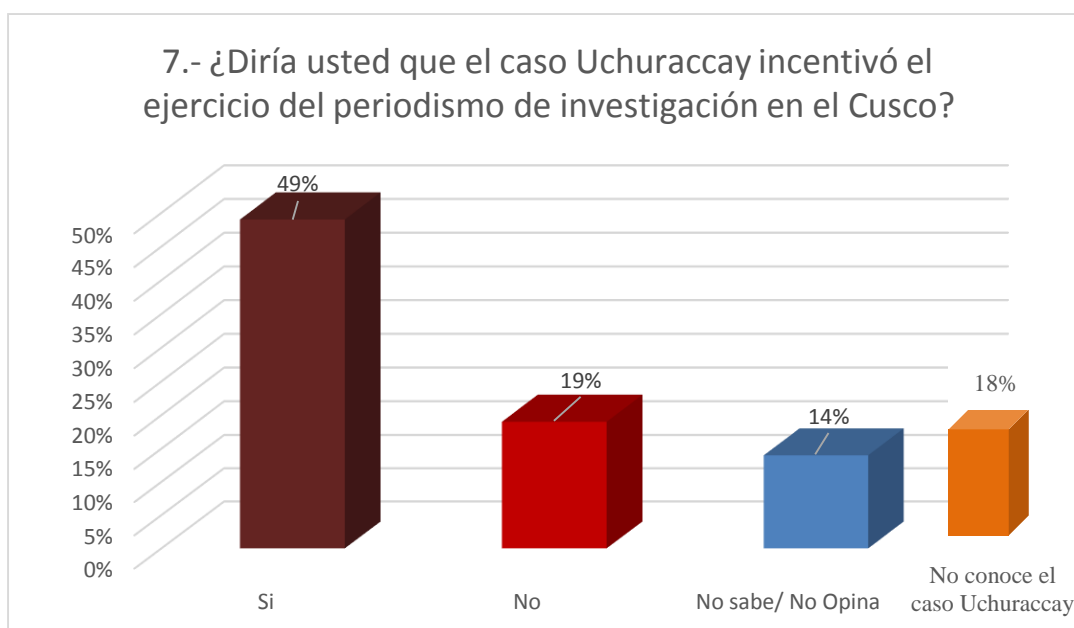
Interpretación. - Una abrumadora mayoría de respuestas fortalece la percepción que el Caso Uchuraccay tubo un fuerte impacto en la prensa cusqueña a partir de 1983 y los años posteriores, notándose una mayor inclinación hacia el periodismo de investigación, vertiente que se había practicado anteriormente.

Tabla N° 8 ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?

7.- ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?		
Si	77	49%
No	35	19%
No sabe/ No Opina	19	14%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 8 ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?



Elaboración: Propia

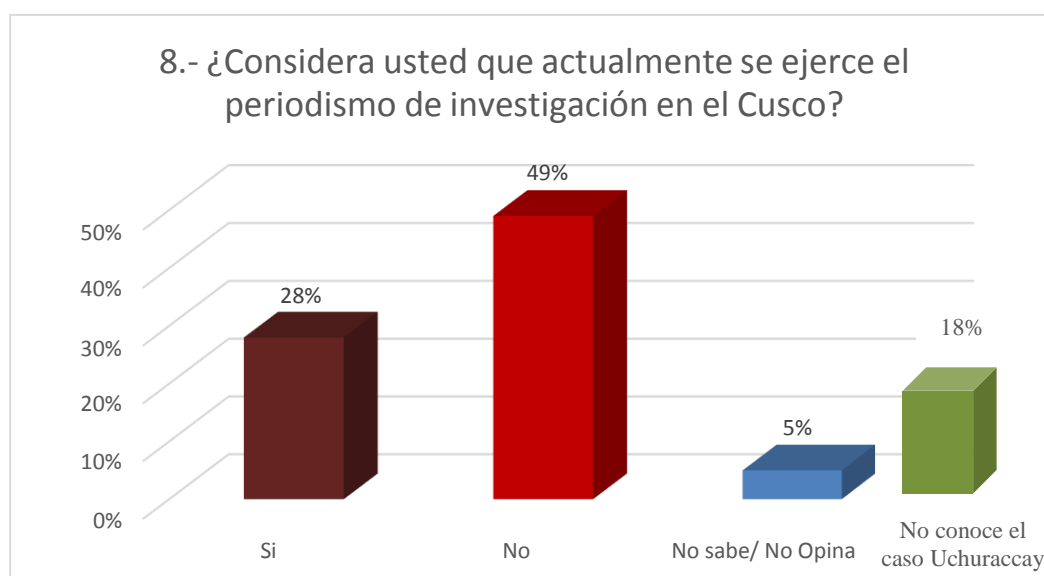
Interpretación. - La muerte de los ocho periodistas en Uchuraccay el 26 de enero de 1983 puede considerarse como el punto de partida para que los hombres de prensa tanto de radio como de televisión de prensa escrita de la provincia del Cusco. Opten por profundizar sus investigaciones para ofrecer a la audiencia contenidos que vayan más allá de las noticias y las entrevistas.

Tabla N° 9 ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?

8.- ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?		
Si	42	28%
No	68	49%
No sabe/ No Opina	21	5%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Elaboración: Propia

Gráfico N° 9 ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?



Fuente: elaboración propia

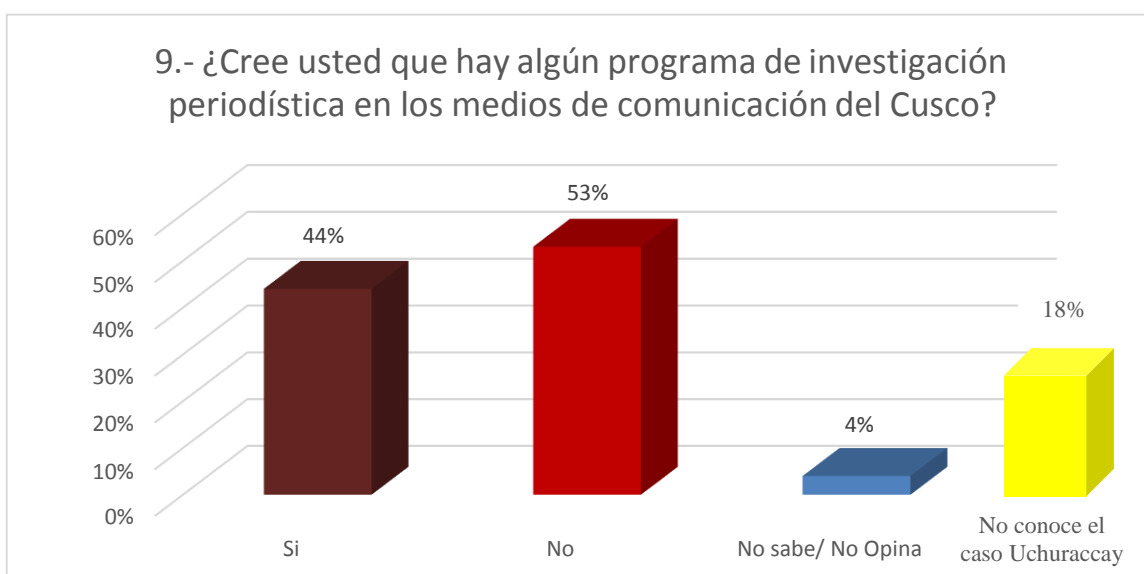
Interpretación. - Existe casi un equilibrio entre los encuestados con respecto a que, si se practica o no el periodismo de investigación en el Cusco, lo que probablemente se debe a que muchos de los encuestados trabajan en espacios que se denominan a sí mismos como programas de investigación periodística, lo que es discutible porque el periodismo de investigación debe seguir principios y reglas que no se observan en el caso cusqueño.

Tabla N° 10 ¿Cree usted que hay algún programa de investigación periodística en los medios de comunicación del Cusco?

9.- ¿Cree usted que hay algún programa de investigación periodística en los medios de comunicación del Cusco?		
Si	48	44%
No	56	53%
No sabe/ No Opina	27	4%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Elaboración: Propia

Gráfico N° 10 ¿Cree usted que hay algún programa de investigación periodística en los medios de comunicación del Cusco?



Fuente: elaboración propia

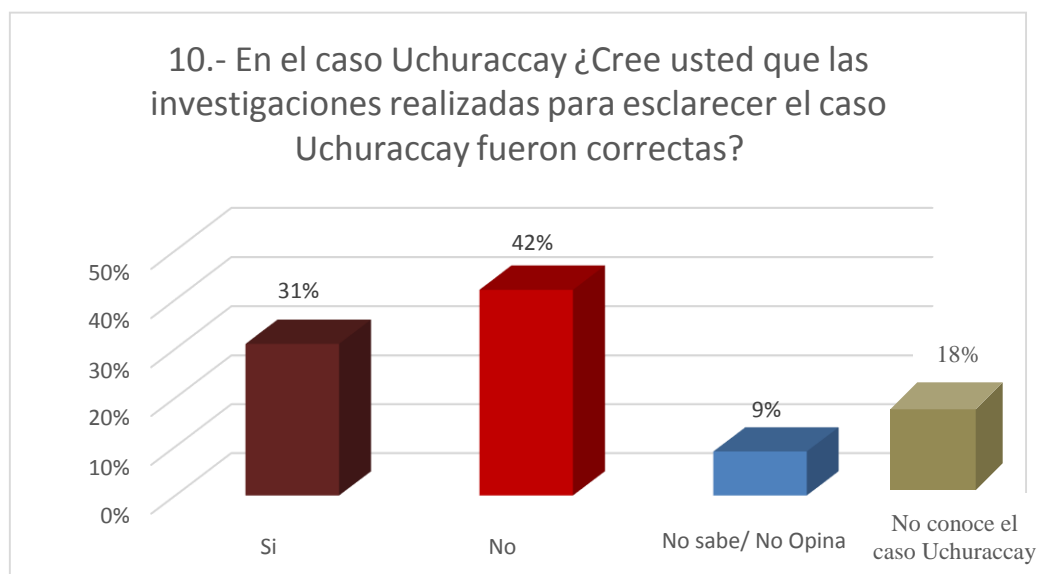
Interpretación. - En correspondencia con la pregunta anterior, en esta representación gráfica se puede apreciar que la mayoría de los periodistas cusqueños están convencidos que no hay periodismo de investigación tal y como se define a esta vertiente de la prensa ya que investigar significa seguir todos los pasos que establecen los textos autorizados.

Tabla N° 11 ¿Cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?

10.- En el caso Uchuraccay ¿Cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?		
Si	34	31%
No	77	42%
No sabe/ No Opina	20	9%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Elaboración: Propia

Gráfico N° 11 ¿Cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?



Elaboración: Propia

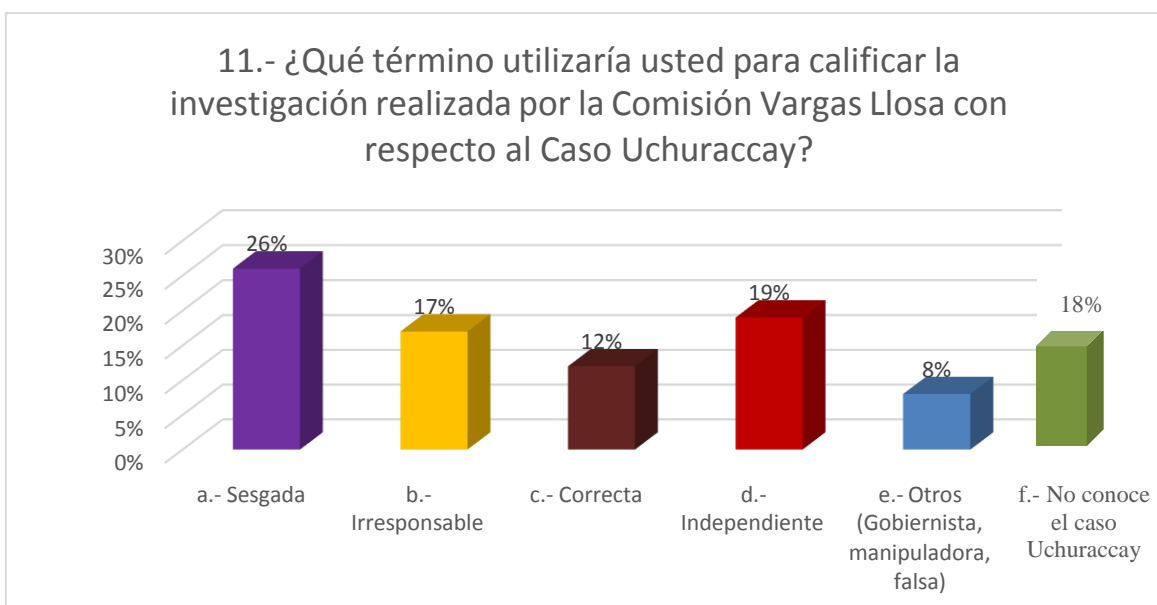
Interpretación. A esta pregunta las respuestas se orientaron mayoritariamente a que no hubo imparcialidad en las investigaciones realizadas para esclarecer la muerte de los 8 periodistas en la comunidad Ayacuchana de Uchuraccay, de lo que se deduce que el poder sea político o económico siempre trata de desviar las investigaciones de acuerdo a las conveniencias de poder de turno.

Tabla N° 12 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?

11.- ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?		
a.- Sesgada	38	26%
b.- Irresponsable	24	17%
c.- Correcta	22	12%
d.- Independiente	28	19%
e.- Otros (Gobiernista, manipuladora, falsa)	19	8%
f.- No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 12 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?



Fuente: elaboración propia

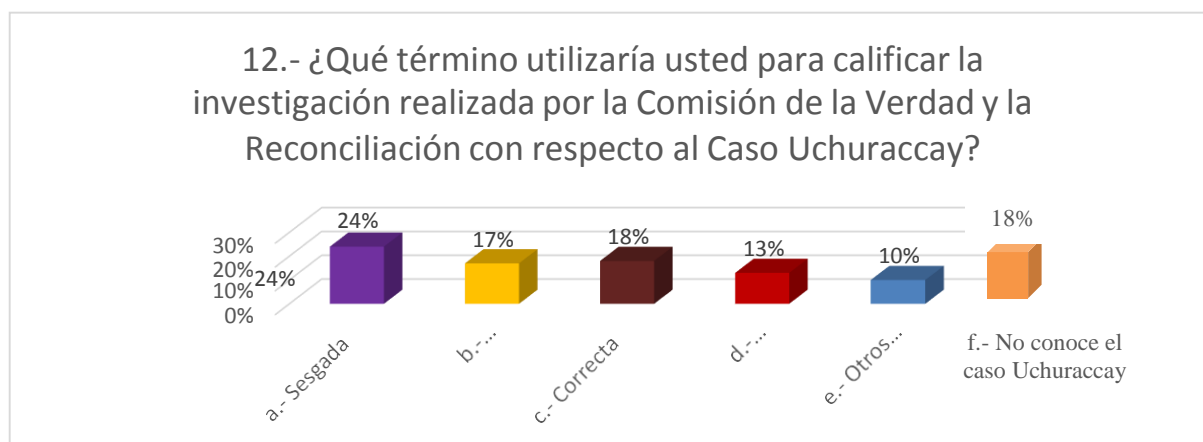
Interpretación. - Complementando los resultados del cuadro anterior, aquí se puede notar que un número mayoritario de periodistas encuestados coinciden en manifestar que las investigaciones efectuadas principalmente por la comisión encabezada por el escritor Mario Vargas Llosa tuvieron un Sesgo favorable al gobierno de turno dirigido entonces por Fernando Belaunde Terry.

Tabla N° 13 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?

12.- ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?		
a.- Sesgada	36	24%
b.- Irresponsable	29	17%
c.- Correcta	31	18%
d.- Independiente	22	13%
e.- Otros (Gobiernista, manipuladora, falsa)	13	10%
f.- No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 13 ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?



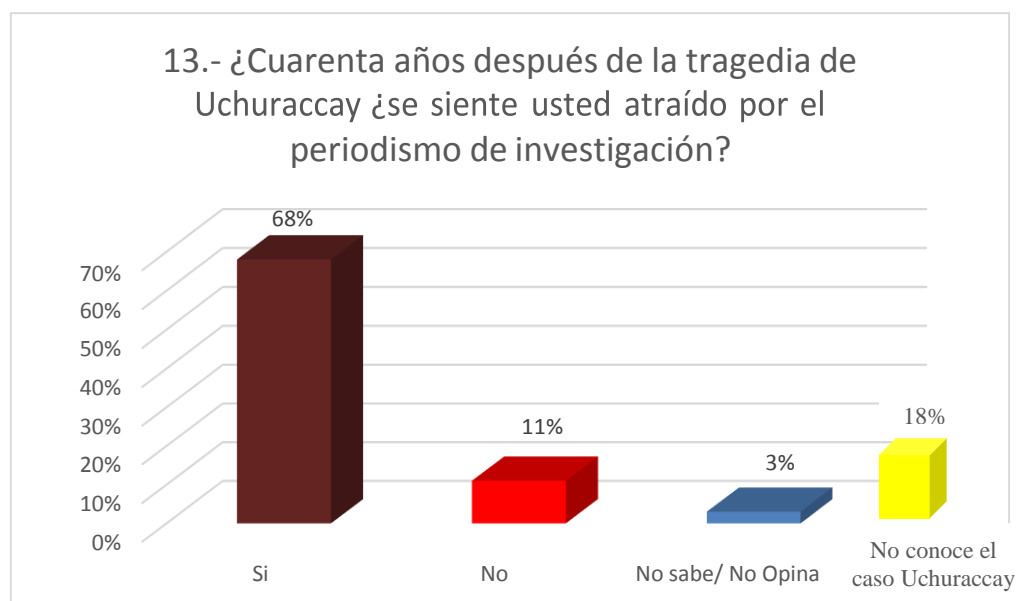
Interpretación. - Complementando los resultados del cuadro anterior, aquí se puede notar que un número mayoritario de periodistas encuestados coinciden en manifestar que las investigaciones efectuadas principalmente por la comisión de la Verdad y la Reconciliación tuvo un sesgo notorio en cuanto a que en el gobierno de turno del presidente Valentín Paniagua se buscó revertir las investigaciones realizadas por el escritor Mario Vargas Llosa ya que al no encontrar culpables que estuvieran “conformes” con lo que querían los familiares o demás periodistas y sociedad en general se tuvieron que pedir intervenciones no tanto objetivas para así generar “nuevos culpables” de esta masacre.

Tabla N° 14 Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación

13.- ¿Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación?		
Si	85	68%
No	30	11%
No sabe/ No Opina	16	3%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 14 Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación?



Elaboración: Propia

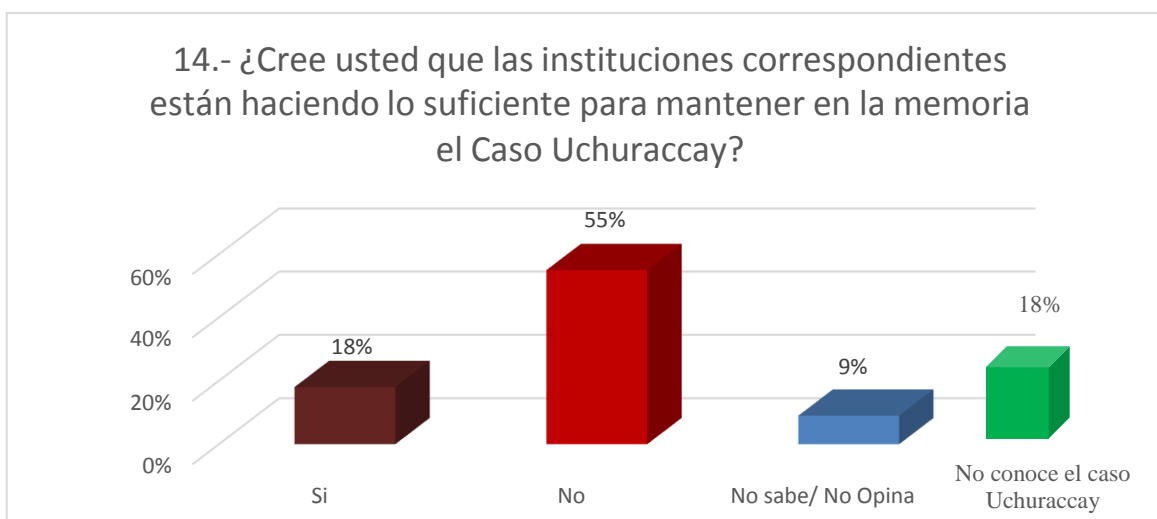
Interpretación. - Las respuestas a esta interpretación tuvieron casi unanimidad en relación a que el Caso Uchuraccay motivó y aún motiva en estos tiempos a los periodistas cusqueños para ejercer el periodismo de investigación, lo que permite señalar que existe unatendencia favorable a la búsqueda y publicación de todo aquello que los poderes pretenden mantener escondido.

Tabla N° 15 ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?

14.- ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?		
Si	47	18%
No	63	55%
No sabe/ No Opina	21	9%
No conoce sobre el caso Uchuraccay	29	18%
Total	160	100%

Elaboración: Propia

Gráfico N° 15 ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?



Fuente: elaboración propia

Interpretación. - A pesar de los esfuerzos que hacen las instituciones como el Colegio de periodistas, la Asociación Nacional de Periodistas, y la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSAAC, los periodistas encuestados para la presente tesis señalan mayoritariamente que no se está haciendo lo suficiente para mantener en permanente vigencia las lecciones del Caso Uchuraccay, lo cual debe llamar la atención de las entidades involucradas en la actividad periodística y académica.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

La tragedia de Uchuraccay expresada en la muerte de 8 periodistas en la comunidad campesina del mismo nombre, en la Provincia de Huanta del Departamento de Ayacucho, el 26 de enero de 1983 ha arrojado algunas conclusiones que, en correlación con las respuestas y apreciaciones de los periodistas en actual actividad en los medios de comunicación social del Cusco, se puede sintetizar en los siguientes puntos de reflexión.

A.- El caso Uchuraccay debe ser visto como un funesto acontecimiento que no solamente representó la atroz muerte de 8 periodistas el 26 de enero de 1983, sino también como una experiencia sumamente dolorosa en el ejercicio del periodismo de investigación, por cuanto se trata de un hecho que marcó en adelante el ejercicio de la vertiente periodística que procura descubrir y sacar a luz todos aquellos sucesos que los poderes económicos, políticos y de otra naturaleza pretenden mantener ocultos.

B.- El caso Uchuraccay ratificó que en el Perú existe y se ha fortalecido en los últimos años, la práctica que se conoce como el “secretismo” es decir aquella actitud de funcionarios y autoridades de esconder información negando a los periodistas el acceso al conocimiento de informaciones que les permitan realizar su trabajo de manera adecuada. Apesar de la existencia de normas que facilitan el acceso no solamente de periodistas sino decualquier persona en el marco de transparencia, subsisten comportamientos que se expresan justamente en negar toda información, argumentando en muchos casos la necesidad de cumplir procedimientos burocráticos que dificultan el acceso a lainformación.

C.- El ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco ha sido incentivado por el caso Uchuraccay a partir del conocimiento de las técnicas de investigación periodística referidas especialmente a la búsqueda de la verdad, identificando fuentes

confiables de información, revisión bibliográfica, cruce de información, seguimiento y publicación como resultado final del trabajo periodístico indagatorio. Los periodistas muertos en Uchuraccay pusieron en evidencia que no es posible hacer periodismo de investigación a control remoto es decir a distancia, sino que es preciso acudir al lugar de los acontecimientos para recoger toda la información necesaria.

D.- El caso Uchuraccay demostró que el periodismo es una profesión de mucho riesgo y más aún el periodismo de investigación porque implica un abierto enfrentamiento con quienes detentan el poder, lo cual sin embargo no debe constituir obstáculo para el ejercicio de periodismo de investigación por que una de las tareas de los hombres de prensa debe ser sacar a luz aquello que está escondido, aunque ello signifique riesgo para la propia vida de quienes abrazan esta vertiente del periodismo.

E.- El caso Uchuraccay sin embargo no fue el único acontecimiento doloroso que enlutó a los periodistas peruanos, aunque sin duda fue el que tuvo mayor impacto nacional e internacional. Es preciso recordar también la desaparición de muchos periodistas que murieron durante la búsqueda de la verdad, como es el caso de Luis Morales Ortega, Jaime Ayala Sulca, Hugo Bustios, Alberto Rivera y Bárbara D'Achille, quienes fueron victimados por indagar sobre los hechos violentos que se produjeron en el país durante la época de la violencia.

F.- Según las conclusiones de la CVR, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso no respetó la autonomía, las formas de organización y cultura de los campesinos de Uchuraccay, desencadenando una escalada de violencia a partir del asesinato del presidente de la comunidad. Que en medio del estado de guerra y miedo que se había impuesto en las alturas de Huanta y creyendo que contaban con el aval del Estado, el 26 de enero de 1983 los comuneros de Uchuraccay asesinaron a los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez, Félix Gavilán, Jorge Luis Mendívil, Willy Retto, Jorge Sedano,

Amador García y Octavio Infante, así como al guía Juan Argumedo García y al comunero Severino Huáscar Morales Ccente, considerando que eran miembros del PCP-SL o apoyaban al Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Que en los sucesos del 26 de enero de 1983 no se constata la presencia de infantes de marina ni de miembros de la entonces Guardia Civil (sinchis) como perpetradores directos de los hechos.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El Caso Uchuraccay, es conocido como el suceso que provocó la muerte de ocho periodistas en la comunidad campesina que lleva el mismo nombre en la Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, impactó considerablemente en el ejercicio del periodismo en la Provincia del Cusco, hecho que se expresó en las movilizaciones y demandas de justicia por parte de los hombres y mujeres de prensa de los medios de radio, televisión y prensa escrita.

SEGUNDA. - El Caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en la Provincia del Cusco, colocando la búsqueda de la verdad como objetivo principal del periodismo, enfrentando de manera firme el secretismo u ocultamiento de la información por parte de autoridades, funcionarios y quienes detentan el poder, ya que muchas veces por el mismo hecho de seguir una “línea editorial” puesta por el canal o medio de prensa en el que se desempeñan los periodistas de la provincia de Cusco, este incentivo de querer enfocarse y dedicarse al periodismo de investigación, es limitado por los dueños de estos medios.

TERCERA. - Los periodistas de los diversos medios de comunicación y los representantes de los gremios periodísticos locales, expresaron en su momento, su rechazo a las conclusiones de la llamada “Comisión Vargas Llosa” y “Comisión de la Verdad y Reconciliación” que responsabilizó exclusivamente a los pobladores de la comunidad campesina de Uchuraccay de la muerte de los ocho periodistas, exculpando completamente a las fuerzas del orden.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - El Caso Uchuraccay debe ser considerado como tema de reflexión permanente en las instituciones que agrupan a los hombres de prensa en Cusco y en las aulas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, FCSEI- UNSAAC, a fin de fortalecer la formación de los periodistas y los estudiantes, sobre la base de la constante búsqueda de la verdad y de entender la noticia como bien social, además, desde la actividad estudiantil de los alumnos de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación es importante que las autoridades nacionales, regionales y locales puedan desarrollar mayores planes de acción para que los sectores más alejados del Perú como en antaños lo fue Uchuraccay, tengan mejores condiciones de vida y de comunicación en cuanto a tecnología, carreteras y demás materiales que puedan ayudarlos a estar en mejor información con el estado ya que todos los peruanos y peruanas debemos participar y conocer la historia y acciones que se desarrollan en nuestro país.

SEGUNDA. - En los medios de comunicación del Cusco y en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, FCSEI- UNSAAC, se debe incentivar el ejercicio del periodismo de investigación como práctica inherente a la prensa, a fin de prestar a la sociedad el servicio invaluable de darle a conocer la verdad que muchas veces se halla intencionalmente escondida y además, enseñarles que muchas veces elegir la rama de periodismo surge más de la pasión que de esperar ganancias económicas ya que existen muchos factores que impiden que el periodismo de investigación pueda ser desarrollado por los periodistas de la provincia de Cusco .

TERCERA. - Las instituciones que agrupan a los periodistas cusqueños deben mantener actitud vigilante para que los casos de violación de los derechos humanos, como el de los periodistas muertos en Uchuraccay sean investigados a profundidad y los culpables sancionados con todo el peso de la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguinaga, E. (1980) *Periodismo de profesión Madrid Fragua*. Cantarero, A. (2022) capítulo III: *Acerca del periodismo*
- Camino, J. (1997) *Periodismo de investigación teoría y práctica Madrid*.
- Cebrián-Enrique, Bernardino J. (1998). “Nuevos enfoques de la misión del documentalista en los medios de comunicación”. *Documentación en ciencias de la información*,
- Cebrián-Enrique, Bernardino J. (2009) *fundamentos del periodismo* Cebrián-Enrique, Bernardino J. (2009) *fundamentos del periodismo*
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), (2015) *Tomo II: segunda parte, capítulo I: los actores armados. El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso*.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, Tomo VIII Segunda Parte: (2015) *Los factores que hicieron posible la Violencia, Capítulo 2: El Impacto diferenciado de la Violencia*. Beacon Press, J. Araujo, A. Joyo A. (2006) *las comunidades en la región Huamanga*.
- Gómez de la Torre, A. Medrano, A. (2015) *Orígenes y evolución de la subversión y la contrainteligencia en el Perú*
- Gil, Q. (1999), *Ética y Deontología Periodística en la sociedad de la información prensa* N° 14. *Ideele Revista* (2016) N° 258: *Revista del Instituto de Defensa Legal, información del Comando Rodrigo Franco*.
- Klein, D. (2001) *el papel de periodismo de investigación en la sociedad democrática, en sala de prensa* N° 29.
- López Calera, N. M. (2002). *El concepto de terrorismo: ¿Qué terrorismo? ¿Por qué el terrorismo? ¿Hasta cuándo el terrorismo? Anuario de filosofía del derecho*, 51-71.

Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta, Hernández Sampieri, Roberto y Mendoza Torres, Christian Paulina.

Miro Quesada, G. (1991) El periodismo Regional e Interpretativo Lima servicios especiales de edición

Tipe, V. Tipe, J. (2015) Uchuraccay el pueblo donde morían los que llegaban a pie. Editores Trazegnies – cuaderno agrario

RPP Noticias (2017) La historia del MRTA, el grupo terrorista

RPP Noticias (2016) Medio de Comunicación que redactó la historia del Grupo Colina

Vargas, M. (1983) Informe de la comisión investigadora de los sucesos de Uchuraccay Lima editora Perú.

Verbitsky, H.: “Duhalde (2002-2003), Periodismo, una penosa gestión”, en la revista de políticas públicas de CIPPEC, Año 2, N° 3, Bs. As.

Wikipedia: ubicación de la comunidad de Uchuraccay- Perú. Wikipedia: ubicación del distrito de Huanta-Ayacucho, Perú.

Fuentes consultadas

- Aguilera, O. (1991). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.
- Arceo, J. y otros (1993). *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*. Barcelona: Escuela Superior de Relaciones Públicas.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Conejeros, S. (2000). "Periodismo y política: una relación difícil y vital", pp. 227-236. E
- Herrero Aguado, C. (1996). *Periodismo político y persuasión*. Madrid: Actas.
- Muraro, H. (1998). *Políticos, periodistas y ciudadanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (2006). *Manual para periodistas*. Lima: ONPE.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy: Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*

Webgrafía

- http://es.wikipedia.org/wiki/Horacio_Verbitsky
- http://es.wikipedia.org/wiki/Gabriel_Garc%C3%ADa_M%C3%A1rquez
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=51416>
- <https://lum.cultura.pe/cdi/periodico/vargas-llosa-en-comision-que-investigara-masacre>
- https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1731_digitalizacion.pdf

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: EL IMPACTO DEL CASO UCHURACCAY EN EL PERIODISMO CUSQUEÑO A 40 AÑOS DE LA MASACRE DE LOS 8 PERIODISTAS-CUSCO 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES INDICADORES	E METODOLOGÍA
<p>P.G.- ¿Como fue el impacto del caso Uchuraccay en el periodismo cusqueño 40 años después de la masacre de los ocho periodistas?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>P.E.1.- ¿ Como Influyó el caso Uchuraccay en el surgimiento y</p>	<p>O. G. Determinar el impacto del caso Uchuraccay en el periodismo cusqueño a 40 años de la masacre de ocho periodistas.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>O.E.1.- Establecer los niveles de influencia del caso Uchuraccay en el surgimiento y fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco.</p>	<p>H.G. La masacre de ocho periodistas en la Comunidad Campesina de Uchuraccay impactó considerablemente en el periodismo cusqueño.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>H.E.1.- La masacre de ocho periodistas en la Comunidad</p>	<p>Variable independiente: Caso Uchuraccay</p> <p>Variable dependiente: Influencia en el periodismo cusqueño</p> <p>Variable interviniente:</p>	<p>Tipo y nivel de la investigación es descriptivo-explicativo no experimental</p> <p>Unidad de análisis. Periodistas en actividad de los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, así como digitales de la Provincia del Cusco.</p> <p>Población de estudio La población está expresada por afiliados al Consejo Departamental Cusco de Colegio de Periodistas del Perú (300), Centro Federado de Periodistas</p>

<p>fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco?</p> <p>P.E.2.-¿Los periodistas cusqueños no dieron credibilidad a las investigaciones realizadas sobre el caso Uchuraccay?.</p>	<p>Explicar</p> <p>O.E.2.-</p> <p>Determinar la percepción de los periodistas cusqueños con respecto a las investigaciones sobre la masacre de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay.</p>	<p>Campeña de Uchuraccay tuvo fuerte influencia en el surgimiento y fortalecimiento del periodismo de investigación en el Cusco.</p> <p>H.E.2. Los periodistas cusqueños no dieron credibilidad a las investigaciones realizadas sobre el caso Uchuraccay.</p>	<p>Investigaciones y Lecciones</p>	<p>del Cusco (220) y la Asociación Nacional de Periodistas, (200) además de hombres de prensa no integrados a las mencionadas instituciones.</p> <p>Tamaño de la muestra</p> <p>Se considerará una cantidad proporcional debido al carácter finito de la población, calculando un 20% por convenir a la investigación, lo que determina la aplicación de encuestas a 140 periodistas.</p> <p>Técnicas de recolección de información</p> <p>Las técnicas utilizadas serán la encuesta, con empleo de la hoja o batería de preguntas como instrumento, la entrevista a profundidad utilizando la guía de preguntas y la revisión y análisis de publicaciones de la tragedia de Uchuraccay en los medios de comunicación social del Perú y del Cusco.</p> <p>4.6. Técnicas de análisis e interpretación de la información</p> <p>Para la codificación, tabulación y construcción de tablas estadísticas de los datos provenientes de las encuestas, se hará uso del Paquete estadístico SPSS-V27 y para el</p>
--	---	---	------------------------------------	---

				<p>análisis de entrevistas se realizará una interpretación en base a la categorización, repetición y correlación de patrones de las respuestas.</p>
--	--	--	--	---

ENCUESTA PARA TESIS DE PRE GRADO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

Hoja de encuesta: a Periodistas en actividad de la Provincia del Cusco.

Presentación:

Sr. (a). El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, para saber el impacto del caso Uchuraccay, a 40 años de la muerte de 8 periodistas por lo que solicitamos su apoyo respondiendo cada una de las preguntas marcando (X) o (+) y en algunos casos una respuesta abierta.

1.- ¿Sabe usted que es el Caso Uchuraccay? Si

No

No sabe/no opina

2.- Si su respuesta anterior fue positiva ¿Que recuerda usted del Caso Uchuraccay?

.....
.....

3.- ¿Podría usted mencionar los nombres de algunos de los periodistas que murieron en Uchuraccay el 26 de enero de 1983?

.....
.....

4.- ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?

.....
.....

5.- Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?

.....
.....

6.- ¿Cree usted que el caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas Cusqueños?

Si No

No sabe/ No opina

7.- ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?

Si No

No sabe/ No opina

8.- ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?

Si No

No sabe/ No opina

9.- En el caso Uchuraccay ¿cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?

Si No

No sabe/no opina

10.- ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?

.....
.....

11.- ¿Qué termino utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?

.....
.....

12.- Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación?

Si No

No sabe/no opina

13.- ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?

Si No

No sabe/no opina

GUIA DE LA ENTREVISTA REALIZADA A PROFUNDIDAD

Las preguntas realizadas en la entrevista, surgen a partir del contenido de preguntas utilizadas en el cuestionario, se realizaron en conversaciones pactadas con los y las periodistas que ayudaron a llenar el cuestionario de manera voluntaria:

1.- ¿Sabe usted que es el Caso Uchuraccay?

Ha sido un acontecimiento doloroso al menos para los colegas que trabajamos en prensa y más aún para aquellos que vivimos y ya trabajábamos en prensa en aquellos años.

La muerte de los periodistas debió ser dolorosa más que todo por como murieron, sin ser escuchados y golpeados salvajemente

¿Qué es lo que recuerdan sobre el caso Uchuraccay?

La tristeza de sus familiares, ya que cuando pasó la tragedia de Uchuraccay, los familiares de los periodistas fueron hasta Lima para exigir justicia por sus muertes.

Aquí en el Cusco al menos, nos impactó mucho ya que los colegas mencionaban que la matanza se había dado en condiciones muy crueles para ellos.

2.- ¿Cuál diría usted que fue el propósito de los periodistas que viajaron a Uchuraccay en enero de 1983?

Conocer la verdad, los periodistas fueron a buscar la verdad de lo que estaba ocurriendo en Uchuraccay debido a los actos de terrorismo que estábamos viviendo en el país, especialmente en el sur.

Investigar por su propia cuenta ya que eso es lo que hace un verdadero periodista, investigar un hecho que es importante para el país.

3.- Según usted ¿quiénes fueron los responsables de la muerte de los 8 periodistas en Uchuraccay del 26 enero de 1983?

Los responsables sin duda fueron los comuneros, quizá directamente no sabían quiénes eran los 8 periodistas que llegaron a Uchuraccay, pero, producto de los golpes propiciados ellos murieron.

La responsabilidad de la muerte de los periodistas se debió a la constante desidia del estado peruano, al no brindarles apoyo para que fueran a Uchuraccay, quizá si el estado hubiera cooperado, se habría recabado información de primera mano para así realizar trabajos que

ayudaran a solucionar el conflicto interno por el que estaba atravesando nuestro país.

¿Usted cree que, si el estado hubiera intervenido, la historia sería distinta?

Definitivamente, el estado tiene mayores implementos de seguridad en todo sentido, la ayuda habría sido valiosa y las investigaciones que iban a realizar los periodistas también se habrían podido realizar y quizá cambiar un poco la historia en nuestro país.

4.- ¿Cree usted que el caso Uchuraccay impactó en la labor de los periodistas Cusqueños?

Claro que sí, en el Cusco, como lo había manifestado, se sintió muchísimo la noticia, al menos porque estamos en el sur del país y fue un hecho que generó mucha tristeza en el periodismo cusqueño.

Fue un hecho lamentable que impactó mucho en la provincia de Cusco, es triste que escuches en las noticias y leer en los periódicos que tus colegas fueron asesinados en un lugar que ellos no conocían y que todo se diera en extrañas circunstancias que hasta la fecha siguen sin ser investigadas.

5.- ¿Diría usted que el caso Uchuraccay incentivó el ejercicio del periodismo de investigación en el Cusco?

Un caso como esos, en cualquier circunstancia, siempre incentiva la labor por querer mejorar la profesión de un periodista, por supuesto que después de lo ocurrido nos sentimos indignados y con ganas de querer mejorar nuestras labores más que todo por solidaridad y superación personal, ya que no quisiéramos nunca estar en el lugar de los periodistas que murieron en Uchuraccay.

Incentivó el periodismo de investigación porque al ser nosotros periodistas, quisimos también saber cuál fue la verdad de toda esta historia, algunos colegas viajaron para poder conversar con los comuneros y preguntarle a fondo por las causas que los llevaron a tomar esta fatal decisión.

¿Cuáles creen entonces que serían las limitantes para poder ejercer el periodismo de investigación en la provincia de Cusco?

Muchas veces se debe a las limitantes que ponen los medios de comunicación para los que trabajamos, ya que, lamentablemente tenemos que seguir una línea editorial que es conveniente para los dueños del canal, es decir, tenemos que regirnos a lo que ellos nos dicen y también investigar solamente noticias que sean de interés de los dueños o jefes de prensa de los medios de comunicación.

Pienso que la limitante para no ejercer el periodismo de investigación en la provincia de Cusco también tiene que ver con la escasez de fuentes o material que te ofrecen las diferentes instituciones del estado para que puedas realizar el seguimiento a cualquier temade interés para realizar periodismo de investigación.

6.- ¿Considera usted que actualmente se ejerce el periodismo de investigación en el Cusco?

Hay canales cusqueños que, si realizan periodismo de investigación, pero son muy pocos, generalmente los reporteros o periodistas solamente cubren las notas del día a día ya que a veces cuando se realiza periodismo de investigación suelen existir represalias contra los periodistas o se les limita la información requerida para realizar el trabajo de investigación. No, yo considero que ya no se realiza periodismo de investigación en Cusco porque los medios cubren generalmente noticias diarias.

7.- En el caso Uchuraccay ¿cree usted que las investigaciones realizadas para esclarecer el caso Uchuraccay fueron correctas?

No, las investigaciones que se realizaron no fueron correctas ya que en todas ellas se evidenciaron manipulaciones ya sea por los propios investigadores o también por parte del estado.

Mas allá de que, si sean o no correctas, pienso que las investigaciones aportaron, ya sea de manera positiva o negativa para la búsqueda de la verdad en cuanto al asesinato de los 8 periodistas en Uchuraccay.

8.- ¿Qué término utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión Vargas Llosa con respecto al Caso Uchuraccay?

Pienso que esta investigación es sesgada porque Mario Vargas Llosa culpo únicamente a los comuneros de Uchuraccay sin haberle puesto atención a los militares quienes también fueron pieza clave para descubrir las causas o a los culpables del caso Uchuraccay.

Considero que la investigación fue manipulada ya que en ese entonces el estado pretendía echarle la culpa a los que mejor les convenia pues necesitaban explicar de alguna manera lo que había sucedido en Uchuraccay con los periodistas.

9.- ¿Qué termino utilizaría usted para calificar la investigación realizada por la Comisión de laVerdad y la Reconciliación con respecto al Caso Uchuraccay?

Sesgada, ya que al igual que la otra comisión, tenía también una visión subjetiva de lo que significó la muerte de los 8 periodistas, aquí por ejemplo se responsabilizó en su mayoría al estado y a los militares quienes también tuvieron injerencia en esta masacre.

Me pareció manipulada ya que hasta el momento ninguna comisión investigadora realiza un trabajo de manera objetiva.

10.- Cuarenta años después de la tragedia de Uchuraccay ¿se siente usted atraído por el periodismo de investigación?

Me siento atraído como un incentivo más que todo a mi manera personal de trabajar, en mis actividades laborales propias del periodismo, trato de dar lo mejor porque la tragedia de Uchuraccay ha calado en mi formación profesional, pero netamente sentirme atraído por el periodismo de investigación, no.

No me siento atraído, pero si respeto muchísimo la memoria de los periodistas que murieron en Uchuraccay y cuando voy a realizar un trabajo de campo, el suceso de Uchuraccay me motiva para hacer mi labor como periodista de la mejor manera posible.

11.- ¿Cree usted que las instituciones correspondientes están haciendo lo suficiente para mantener en la memoria el Caso Uchuraccay?

Yo considero que sí, ya que desde que ocurrió la tragedia de Uchuraccay en todo el Perú y más que todo en el sur del país como Cusco y Ayacucho se realizan conmemoraciones en honor a la labor de los mártires del periodismo.

Si, se mantiene la memoria de lo ocurrido en Uchuraccay, ya que cuando yo estaba en la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, todos los años, antes del 26 de enero de cada año se realizaba una conmemoración con los estudiantes de la carrera para que, desde esta instancia, los estudiantes pudieran conocer lo que había ocurrido.

PANEL FOTOGRAFICO





